Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
524 Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta No. [illegible]
TARIFA REDUCIDA — Concesión No. [illegible]

Año XVI — No. 3899 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, sábado 9 de diciembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2[illegible]

Todavía era hoy muy grave la situación en España

En Logroño, Barcelona y Valencia, reinaba hoy un ambiente de terrorismo

Los choques han sido muy graves, especialmente en Logroño y en el suburbio barcelonés de Hospitalet, donde ha habido muertos

LOS EXTREMISTAS ESTAN EXALTADOS

BARCELONA, 9. — Reina la calma en esta ciudad, después de una noche turbulenta, sabiéndose que hay 5 muertos y 12 heridos.

Circulan muy pocos tranvías, debido, principalmente, a que los guardias que los custodian se encuentran agotados, después de una noche de servicio.

Nuevas informaciones que se han recogido en la policía hacen ascender a siete el número de muertos habido en esta ciudad.

Se sabe que en el suburbio de Hospitalet han fallecido dos personas.

Los anarco- sindicalistas izaron la bandera roja y negra en el suburbio de Santa Eulalia, pero fué retirada poco después por la policía.

LOS ACTOS DE HOSPITALET

BARCELONA, 9. — Los extremistas cometieron numerosos actos graves de violencia en el suburbio de Hospitalet.

El edificio en que funciona el mercado, fué atacado, y se hicieron explotar bombas en las paredes de los conventos.

HOSPITALET, 9. — Elementos extremistas cortaron las líneas telefónicas y los cables conductores de energía eléctrica.

Un herido grave se registró en un incidente.

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 9. — Los regimientos acuartelados en ésta, han recibido órdenes de estar listos para salir a la calle.

Hasta ahora la calma es relativa en esta ciudad.

EN VALENCIA

VALENCIA, 9. — Un grupo de extremistas atacó un depósito de con pérdidas.

La guardia civil y la guardia de asalto están sobre las armas, listas para impedir los desmanes de los extremistas.

EL TERROR EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 9. — En toda la ciudad reina el terror: los extremistas recorren continuamente las calles, sosteniendo choques con la policía y con los guardias de asalto, mientras tratan de declarar la huelga revolucionaria.

Los habitantes no se atreven a salir a la calle y los vendedores de periódicos no quieren venderlos.

Las tropas están acuarteladas y listas para asumir el control de la ciudad, si la guardia de asalto no consigue imponer el orden.

EL DESCARRILAMIENTO

ZARAGOZA, 9. — Los extremistas hicieron descarrilar el tren expreso de Bilbao a Santander, en Zuera.

Se informa que hay varios muertos y muchos heridos.

UN CHOQUE EN LOEZA

BARCELONA, 9. — En el suburbio de Loeza hubo un choque entre guardias civiles y extremistas.

Se anuncia que se han recogido tres muertos y dos heridos de los extremistas y dos guardias civiles heridos.

UN INFORME DE ASSOCIATED PRESS

MADRID, 9. — Associated Press, por medio de un teléfono de emergencia, ha podido comunicarse con el gobernador de Logroño, quien le informó que el orden había sido restablecido.

Agregó que en diversos incidentes sangrientos ocurridos en esa, murieron 1 guardia civil y un sindicalista, mientras un capitán, un teniente de la guardia civil y 10 extremistas, resultaron heridos.

Han llegado a esa ciudad dos compañías de un regimiento, de Victoria.

En el pueblo de Torno, [illegible] los extremistas lograron dominar a la guardia civil, izando en el cuartel la bandera roja y negra de la revuelta.

LA SITUACION EN LOGROÑO

MADRID, 9. — El subsecretario del Interior anunció que en un choque sostenido por la guardia civil y los extremistas de Logroño, resultó muerto un guardia civil y otro herido. Los extremistas, agrega, tienen varios muertos.

La guardia civil habría logrado restablecer el orden.

Las últimas informaciones dicen que los guardias han rodeado a los revoltosos en un barrio y que esperan el día para batirlos completamente.

Las autoridades dicen que elementos carlistas han cooperado en la rebelión.

En Haro fué muerto un capitán de la guardia civil.

SE EMBARCO DE REGRESO J. C. ZABALA

Viaja en el Soutern Cross, con destino a Buenos Aires

NUEVA YORK 9. — Hoy a las 14 horas se embarcó en el Soutern Cross, con destino a Buenos Aires, el corredor argentino Juan Carlos Zabala.

PROFUGO DE LA CARCEL DE LA PLATA

Fué detenido esta madrugada en el deslinde de la Capital Federal

"NARIGUETA"

BUENOS AIRES, 9. — A raíz de una denuncia anónima recibida por la policía, en que se hacía saber que en el deslinde de la Capital Federal con el partido de San Martín moraba un sujeto peligroso, fugado de la cárcel de La Plata, la policía logró establecer que el individuo en cuestión era Humberto Musacchio o Ramón López, alias "Narigueta", quien vivía en la calle Miguel Azcuénaga 7, de Villa Lynch.

Poco antes de las cuatro horas, varios empleados de investigaciones, al mando del Comisario Fernández Bazán, agentes de la guardia especial y algunos de la compañía de gases, tomaron ubicación en varios automóviles, y se dirigieron al sitio denunciado, después de haber solicitado la cooperación de la comisaría de Villa Lynch.

Una vez llegados al rancho que lleva el número 7 de la referida calle Azcuénaga, los empleados procedieron a rodearlo con objeto de evitar toda posibilidad de fuga; uno de ellos, finalmente, llegó hasta la puerta y no tuvo dificultad de abrirla, encontrando en el interior a un individuo que dormía con su compañera; ambos fueron detenidos y, en una pieza interior, cayó otro sujeto que no registra malos antecedentes. Todos fueron llevados al Departamento de Policía, donde Musacchio no tuvo inconvenientes en confesar que él era efectivamente el buscado, y que se había fugado de la cárcel, donde cumplía una pena de 20 años, por homicidio.

En las habitaciones de los detenidos, fueron halladas numerosas armas, incluso una pistola de calibre 45, cargada, bajo la almohada del delincuente.

EL FUTURO GABINETE ESPAÑOL

Lerroux tendría ya algunos candidatos a ministros

MADRID, 9. — En los círculos oficiales se informa que el gabinete presentará su renuncia el martes próximo.

Alejandro Lerroux se haría cargo del gobierno, con los siguientes colaboradores, cuya inclusión en el Ministerio está ya decidida: Martínez Barrios, Guerra del Río, Lara, Rocha, Cirilo del Río, Gordon Ordax, Pedro Raetla y José Alvarez.

Los demás ministros no han sido elegidos.

La Crisis Ministerial Bonaerense Resolveráse en la Próxima Semana

Las noticias procedentes de La Plata indican que el lunes o martes será designado el nuevo ministro de Gobierno, en reemplazo del Dr. Avellaneda

EN EL PARTIDO D. NACIONAL

LA PLATA, 9. — Por ser sábado inglés, la actividades políticas, concretadas en la renuncia del Ministro de Gobierno Dr. Avellaneda, continúan dentro del paréntesis abierto ayer. En las esferas oficiales se guarda absolutamente el feriado, y aparentemente, ni siquiera un acontecimiento de esta naturaleza habría quebrantado esta costumbre. Pero, todo es aparente, nada más.

Por ausencia de las autoridades provinciales no se ha producido, hoy, como ayer, el desfile interminable de políticos en la Casa de Gobierno. Sin embargo, las tramitaciones para solucionar la crisis, han continuado en forma intensa. La reuniones de dirigentes políticos se han sucedido aquí y en la Capital Federal, y en todas ellas se ha hecho presente el deseo de encontrar solución a la crisis. Esta mañana interrogamos a algunos funcionarios para saber si se habían producido novedades y para justificar la falta de noticias nos manifestaron que el asunto estaba radicado en la Capital Federal. Como tuviéramos alguna duda sobre la interpretación que se podría dar a esa afirmación, nos aclararon, diciendo que el gobernador se hallaba en Buenos Aires, y que allí continuaba considerando el asunto.

Efectivamente, el señor Martínez de Hoz partió para la Capital Federal, donde debía atender algunos asuntos particulares y aprovecharía la oportunidad para conversar con algunos dirigentes políticos, a fin de tratar de hallar una solución a la crisis ministerial. A este respecto, se afirma la creencia de que el señor Martínez de Hoz, la dejaría resuelta con la designación del doctor Juan Vrigue Lamadrid, para la cartera vacante.

Seguramente, no habrá novedades más importantes hasta el lunes, fecha en que el gobernador estará de regreso; para entonces, puede afirmarse que será resuelta la crisis. Inmediatamente de provista la cartera vacante, se subscribirá un decreto convocando a la Legislatura a sesiones extraordinarias a fin de que el Senado preste su acuerdo, en sesión secreta, para integrar el Poder Ejecutivo. Finalmente, informaciones recogidas de personas bien informadas, indican que existe el propósito de resolver la crisis a la brevedad posible por cuya causa es fácil que el Senado se reuna en los primeros días de la próxima semana.

Por las mismas razones que dejamos expuestas, no se ha resuelto el asunto planteado por acefalía del Partido Demócrata Nacional, motivado por las renuncias de los señores Barceló y Fresco, quienes han partido para Bahía Blanca, en compañía del senador Santamarina.

En esta ciudad tratarán de hallar un acercamiento entre las distintas fracciones en que se han dividido las fuerzas partidarias y, como se sabe que no regresarán hasta la semana próxima, será preciso esperar para conocer novedades.

FUE DECLARADO EL EST. DE ALARMA GENERAL

La interrupción de las comunicaciones con Logroño, subsistía aun

EL GABINETE

MADRID, 9 — Siguen interrumpidas las comunicaciones con Logroño y es imposible establecer si la situación ha empeorado allí, como lo aseguran algunas informaciones y si la rebelión se ha extendido a otros puntos.

Las comunicaciones con Zaragoza, igualmente, siguen cortadas.

LA REBELION EXTREMISTA

MADRID, 9. — Con la llegada del día volvió a renacer la alarma relativa a las regiones del nordeste de España.

Es difícil de establecer el número de desgracias provocadas por la revuelta extremista, pero se calcula que en Madrid solamente el número de muertos alcanza a 20 y el de heridos a 300.

Ha habido choques serios en Logroño, Zaragoza y Barcelona. Los extremistas cortaron 120 circuitos telefónicos, según informes de las estaciones centrales, interrumpiéndose también las líneas que van al exterior.

El gabinete se reunió a las 11 horas, celebrando una prolongada sesión, durante la cual se estudió la situación creada.

Las comunicaciones son difíciles y necesariamente se producen retrasos en los despachos. Se ha dispuesto el envío de numerosas cuadrillas con objeto de reparar las líneas.

El gobierno aguarda ansiosamente noticias respecto al descarrilamiento de Zuera, a fin de establecer si se trata de un hecho casual o de un acto de sabotage.

EL ESTADO DE ALARMA

MADRID, 9. — El anuncio de la declaración del "estado de alarma" en toda España, fué hecho después de la sesión que celebró el gabinete esta mañana.

El "estado de alarma" reemplaza al "estado de prevención" aprobado recientemente, y contiene medidas más severas para salvaguardar el orden.

MADRID, 9. — El presidente del Consejo de Ministros anunció que el gabinete había declarado el "estado de alarma" en toda España.

SE DESVIARA EL TRAZADO DE UN CAMINO

Los vecinos pedían sumas exorbitantes por sus terrenos

BUENOS AIRES, 9. — El camino de Rosario a Córdoba, actualmente en construcción en el tramo de Villa María, tendrá que ser desviado de la ruta que se le había fijado anteriormente.

Los vecinos de la zona, en efecto, con un inexplicable criterio, han pedido sumas exhorbitantes por los terrenos que atravesará el camino. La Dirección Nacional de Vialidad, en vista de ello, resolvió encomendar a su cuerpo técnico la realización de un estudio con el fin de realizar el camino, aprovechando la zona conocida con el nombre de "media legua". Es seguro que, teniendo en vista las ventajas económicas que se derivarán de este nuevo trazado, la Dirección lo haga construir conforme a los nuevos informes técnicos.

INCENDIO EN UN DIARIO ROSARINO

En los talleres y administración del diario "La Acción"

LAS PERDIDAS

ROSARIO 9. — Esta madrugada estalló un voraz incendio en los fondos del edificio ocupado por parte de los talleres y administración del diario "La Acción", órgano del que es director - propietario el doctor Francisco Scarabino.

El fuego se produjo en los talleres, donde está instalada una máquina Marinoni y otras, y donde se encontraba, listo para ser usado, un gran stock de bobinas de papel, desembarcadas ayer.

El fuego tomó bien pronto todo el galpón referido y la oportuna llegada de los bomberos impidió que se propagara a las fincas vecinas de la calle donde está ubicado el local incendiado, Bartolomé Mitre entre Rioja y San Luis.

Pese a su importancia, el incendio no impedirá la aparición del diario referido, pues éste se imprime en otra parte.

El doctor Scarabino concurrió esta mañana ante el juez de Instrucción Dr. Borzone, a quien declaró que el edificio y las máquinas incendiadas estaban asegurados en cinco compañías ignorando porqué monto, pues las pólizas se encuentran en una caja de hierro de la administración. Tampoco se ha podido justipreciar las pérdidas.

SUICIDIO DE UNA MUJER EN LA CUMBRE

Se ahorcó, colgándose de un árbol de los fondos de su casa

LA CUMBRE, 9. — Ha causado profunda impresión de dolor, la trágica muerte de una señorita perteneciente a conocida familia de esta localidad, e hija del ex-comisario, señor Pío Ríos.

Ayer, personas de la familia Ríos, se extrañaron de que Claudina Ríos, argentina, de 45 años, soltera, no estuviese en la casa, y cerrada la noche; se hicieron averiguaciones, sin resultado, hasta que otra persona de la misma familia llegó agitada y asombrada, manifestando que había encontrado el cadáver de Claudina.

Inmediatamente los familiares se trasladaron hasta el sitio donde se había efectuado el hallazgo y comprobaron que, efectivamente, Claudina era cadáver; se había suicidado, colgándose de un árbol con una gruesa cuerda.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE ITALIA

Han sido aumentados en 22 millones los gastos

EL DEFICIT

ROMA 9. — En su sesión de anoche, que se prolongó hasta altas horas, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de presupuesto para el período de 1934 - 1935, proyecto que registra un déficit que se eleva a 2.000.000.000 de liras.

Los gastos en el próximo período financiero, serán aumentados en 22.000.000 de liras y los ingresos disminuirán en 565 millones de liras.

En la C. Rosada no hubo ninguna actividad, hoy

No concurrieron varios ministros ni el presidente

BUENOS AIRES, 9. — Fué muy escasa la actividad registrada hoy en la Casa de Gobierno, a la que no concurrió el Presidente de la República ni varios de sus ministros.

El Ministro de Guerra se retiró temprano y el de Justicia e Instrucción Pública firmó varios expedientes en su despacho.

La única novedad registrada ha sido una prolongada conferencia que sostuvieron en el despacho del primero, el Ministro del Interior Dr. Melo y el de Obras Públicas, señor Alvarado.

No han transcendido los motivos de esta conferencia, pero nadie desmintió, en círculos autorizados, que no fuera la cuestión de la provincia de Buenos Aires el tema tratado.

El gabinete francés obtuvo un voto de confianza en la sesión de la C. de Diputados

Chautemps pronunció un tocante discurso, consiguiendo salvar la batalla, pero mañana deberá afrontar otra, más grave aun

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

PARIS, 9. — Chautemps aprovechó un momento favorable en la sesión de la Cámara de Diputados, para provocar una votación, después de dirigir a la Cámara un llamado a su patriotismo, en presencia de "la grave situación internacional" refiriéndose a Hitler, y ante la "amenaza a nuestras finanzas".

La gran mayoría que obtuvo el gabinete, se atribuye a una consecuencia de la especial situación política que atraviesa el país.

PARIS, 9. — El momento de prueba para el gabinete, llegó en la votación del proyecto que reduce los sueldos de los empleados de la administración.

El grupo principal del sector socialista, que se opone a la reducción de los sueldos, no

Los partidos de la derecha votaron favorablemente el proyecto, aunque declararon que no son partidarios de la medida.

Se espera que mañana el gobierno tendrá que hacer frente a una lucha aún más ruda, al discutirse los impuestos.

PARIS, 9. — La Cámara de diputados dió un voto de confianza al gabinete, por 403 votos contra 63.

La votación fué solicitada por Chautemps, al discutirse el proyecto del gabinete, sobre reducción de los sueldos a los empleados públicos, pronunciando el primer ministro un discurso en el que se refirió a la política internacional y a la desastrosa situación de las finanzas francesas que, dijo, hacen necesario encontrar el equilibrio del presupuesto.

Fallecimiento de la Sra. Nélida C. de Castagnino

Ha causado profundo pesar en Rosario el hecho

BUENOS AIRES 9. — Esta madrugada falleció la señora Nélida Cepeda de Castagnino, hija del señor Juan Cepeda y esposa del señor Guido Castagnino, ante quienes han llegado numerosas expresiones de condolencias.

La señora Cepeda de Castagnino se hallaba enferma de gravedad desde hace días. Contaba en la actualidad apenas 26 años y hacía recientemente uno que se había casado con el señor Castagnino.

El sepelio de los restos de la extinta, se efectuará mañana a las

LA SITUACION POLITICA EN LA HABANA

Mendieta se haría cargo de la Presidencia del país

LA HABANA 9. — En sesión secreta se reunió anoche la Junta Revolucionaria.

Se sabe que en la reunión se discutió largamente la situación creada en la política nacional y que el señor Mendieta manifestó que asumiría el cargo presiden-

FUE CONDENADO EL QUE TIRO UNA BOMBA

Al recinto del Concejo Deliberante de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9. — El juez de sentencia doctor Artega, ha dictado resolución en el proceso por violación del artículo 211 del Código Penal, seguido contra Ernesto Rendiño, quien arrojó una bomba de gases lacrimógenos al recinto del Concejo Deliberante de esta capital, hace algún tiempo.

El juez condena al procesado a sufrir la pena de tres meses de

Mañana vence el plazo para hacer efectiva la depuración de los padrones nacionales

La reorganización de las filas demócratas — Una confusión fotográfica

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

DEPURACION DEL PADRON NACIONAL

ROSARIO, 9. — Mañana vence el plazo acordado por la ley, para la depuración del padrón nacional que servirá en los comicios de marzo próximo. Como se sabe la copia oficial del mismo será adquirida por el gobierno provincial, para los actos electorales a realizarse bajo sus auspicios.

En la División de Investigaciones, se están preparando la listas de inhabilitados, para ser remitidas al juez federal doctor Morcillo Suárez a los efectos de la eliminación de los mismos del padrón.

Dicho magistrado ha recibido ahora de la junta electoral de La Plata, los padrones de Pergamino, Colón y El Socorro, en vista que los impersonalistas han denunciado que 45 inscriptos en el distrito de Peyrano, por los demócratas, son gentes que viven en localidades mencionadas de la provincia de Buenos Aires.

Hoy por la tarde, dicho magistrado se instalará en el Saladillo, con objeto de proceder a establecer la verdadera ubicación de 130 electores de ese barrio, Pueblo Nuevo y villa gobernador Gálvez.

CREACION DE UN JUZGADO DE PAZ

ROSARIO, 9. — La comisión de presupuesto de la Cámara de diputados, ha resuelto la creación de un juzgado de paz, en la estación Virginia, departamento San Cristóbal.

UNA DEUDA DE ROSARIO CON URQUIZA

ROSARIO, 9. — El Concejo Deliberante de Buenos Aires, ha sancionado una ordenanza, donde dispone que por cuenta de la municipalidad, sea erigida una estatua al general Urquiza, aparte de dar su nombre a una plaza que quedara frente a la denominada Mitre, separadas ambas a través de la Avenida Alvear.

Rosario, que debe toda su importancia al general Urquiza, dado que fué el famoso decreto de derechos diferenciales, la señal de su evolución comercial, no ha cumplido la deuda que tiene con el mismo, quien pidió al gobernador Domingo Crespo, la elevara a la categoría de ciudad, por la ayuda prestada cuando la campaña libertadora de Caseros. Hay una ley provincial, como dos ordenanzas municipales, que disponen la creación de un monumento a Urquiza, en Rosario, pero nunca han logrado ser llevadas a la práctica.

La última comisión designada a ese fin, la presidía el ex gobernador de Santa Fe doctor Pedro Antonio Echagüe.

UNA CONFUSION FOTOGRAFICA

ROSARIO, 9. — Con motivo de la renuncia del ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Marco Aurelio Avellaneda, en diarios de Santa Fe y Córdoba se ha publicado el retrato como suyo, de su primo hermano Nicolás A. Avellaneda, que recientemente estuvo en esa ciudad, a raíz de los festejos del cincuentenario de la muerte de don Simón de Iriondo.

El renunciante es hijo del extinto don Marco Avellaneda, que fué ministro de Hacienda de la nación y presidió la cámara de diputados como lo hizo después su descendiente.

En cambio el retratado es herma-no de don Marco, siendo ambos hijos del gobernador de este nombre de Tucumán, que bajo la tiranía fué degollado por orden de Oribe, colocándose su cabeza en una pica.

El ministro renunciante, cuando presidía la cámara de diputados tenía en cada sesión un serio incidente con el diputado socialista di Tomasso, como consecuencia de la enemistad que reinaba entre ambos, desde que fueron empleados de ella.

Tuvo su resonancia en 1917 cuando el doctor Avellaneda, desde su banca provocó al entonces ministro del interior doctor Ramón Gómez, recordándole que había pertenecido al viejo "régimen" en Santiago del Estero, dando lugar a la tramitación de un lance que no llegó al terreno del honor, pero bien establecido que el cargo de abogado del Banco de la Nación, que había desempeñado el aludido, era una función eminentemente política.

Igualmente se molestó bastante cuando en cierta oportunidad "La Nación" en una crónica de la sesión de la cámara de diputados, lo denominó "el distinguido joven que preside la cámara".

Trátase de una persona muy inteligente, en quien se lamenta que ciertos abusos que hace, no le hayan permitido demostrar bien lo que vale, pero en épocas de lucidez, habla y escribe muy bien, como lo demuestra el texto de la renuncia presentada.

REORGANIZACION DEMOCRATA

ROSARIO, 9. — No en todos los distritos de Rosario, ha podido terminarse la reorganización del partido demócrata progresista, por por los conflictos producidos.

Basta decir que uno de ellos, ocasionó en Zavalla, la renuncia de todos los miembros de la comisión de fomento que son demócratas, menos uno, hasta que ahora lograron arreglarse.

FELICITACION A UN CAMARISTA

ROSARIO, 9. — El miembro de la cámara del crimen doctor Sebastián Soler, ha recibido una interesante carta del criminalista español doctor Giménez de Asúa, a quien envióle el voto dado, con motivo de la absolución de un súbdito japonés, que mató por medio de una trampa a un ladrón de gallinas expresándole que está de completo acuerdo con las consideraciones que hace en el mismo. Y otros criminalistas locales, le hicieron llegar plácemes en el mencionado sentido.

Lamenta el doctor Giménez de Asúa, que en el reciente congreso internacional de criminalogía no haya estado representada la Argentina, por medio de una delegación especial, dado que el gobierno declinóla aduciendo razones de economías, pues hablase insinuado el deseo que en ella formaran parte los doctores Soler, José Peco y Alfredo Colmo.

MITIN ABSTENCIONISTA

ROSARIO, 9. — Anúnciase que el sábado 23 por la noche, se efectuará en la plaza San Martín, un mitin organizado en favor de la abstención electoral del irigoyenismo, de modo de hacerlo llegar como una expresión de deseos a la convención que el 27 del mes en curso, realizaráse en Santa Fe, anunciándose que vendrán oradores de esa ciudad y Buenos Aires.

MURIO LA ESPOSA DE R. LANDINI

Se suspendió su pelea con Ponce de León

BUENOS AIRES, 9. — Una desgracia lamentabilísima ha venido a impedir la realización del encuentro que, como anunciáramos, debía sostener esta noche el púgil argentino Raúl Landini con el español Ponce de León.

La esposa del argentino, en efecto, que estaba por dar a luz, falleció esta mañana a consecuencia del parto.

En conocimiento de esta noticia, las autoridades de la Asociación Nacional Buenos Aires, han resuelto suspender el festival que tenía por base el encuentro anunciado.

UNA REBELION ESTALLO EN MEJICO HOY

Los rebeldes se atrincheraron en Zoco Alto

GUADALAJARA (Mejico), 9. — Despachos procedentes de la localidad de Zoco Alto, informan que esta mañana ha estallado una rebelión.

Los rebeldes se parapetaron en las casas de la población, en número de 40, y se retiraron después de tener tres muertos.

CASTIGARAN A QUIEN NO PRODUZCA

Una medida severa han adoptado los Soviets

MOSCU, 9. — El comité Ejecutivo Central de los Soviets, firmó un decreto por el cual se dispone que sean procesados en forma severa todos aquellos que no produzcan materiales de la mejor calidad, "sobre todo en lo que se refiere a elementos de la defensa".

Se establecen penas de cinco años de prisión para quienes violen esta disposición.

El Primer Congreso Pedag gico de las Escuelas Normales

LA LABOR DE LAS COMISIONES INTERNAS

Con toda actividad desarróllanse las sesiones del Congreso Pedagógico de Coronda. Las comisiones internas han producido despacho sobre los asuntos siguientes:

Comisión de "Escuela Nueva": "Ensayos de la escuela nueva", por Elena F. de Wagner; "Perfeccionamiento del Magisterio", por Rafael F. Figuero; "La lectura como educación estética", por Olga Cossettini; "Hacia la escuela serena argentina", por Amanda Arias.

Comisión de "Pedagogía y Didáctica": "Libro equipo para la iniciación de la lectura", por Beatriz de la V. de Costa; "El castellano en la enseñanza secundaria", por Francisco Valdez.

Comisión de "Organización Escolar": "Irradiación escolar hacia la cultura infantil", por Amanda Arias; "Cooperativas escolares", por Dámaso Alegre.

Comisión de "Manualidades": "Construcción del instrumental de física en los talleres de manualidades", por Raquel Magallanes y Elías Díaz.

Comisión de "Anexos Varios": "Transformación de la escuela normal", por María Elena Méndez; "Cuerpo médico escolar", por el doctor Santiago D'Onofrio.

El trabajo de la señorita Méndez, directora de la Escuela Normal de Casilda, ha sido muy discutido y se han formulado dos despachos, que serán tratados en la sesión plenaria del martes próximo; la resolución de la mayoría dispone que antes de realizar la transformación de las escuelas normales en vocacionales, se haga un estudio detenido de las condiciones de organización, ambiente, arraigo popular de cada una de las escuelas a transformarse. Que cuando la necesidad de la reforma quede en evidencia, la transformación sea de proyecciones efectivas. Que el proyecto de transformación se realice a título de ensayo en una sola escuela normal, y que en este caso sea respetado íntegramente el personal; que no sean transformadas las escuelas normales en aquellas poblaciones que cuentan con otras instituciones culturales, y que en caso de resolverse la transformación de alguna, se haga sobre la base de la escuela normal de Villa Constitución.

El despacho de la minoría disiente en el sentido de que el Congreso no señale la escuela que servirá de base a la transformación.

El subinspector de escuelas normales, señor Elías Díaz, en colaboración con la señorita Raquel Magallanes, presentó una ponencia sobre construcción del instrumental de física en los talleres de manualidades; el despacho de la comisión es favorable con ligeras modificaciones, y dispone que cada escuela normal deberá construir en los talleres anexos el instrumental necesario para la enseñanza de la física en los cursos normales y de aplicación, siempre que sea posible, y que su ejecución no desvirtúe la parte educativa; el trabajo de conjunto será planeado por el profesor de la materia y realizado por los alumnos de 2.o, 3.o y 4.o años; se aplicará el método de proyectos, distribuyendo el trabajo por grupos de alumnos.

Concejo Deliberante

REUNION DE COMISIONES

A la hora de cerrar esta edición se reunen las comisiones de Hacienda y Obras Públicas del Concejo Deliberante, para considerar diversos asuntos que se hallan a su estudio y que, dada la proximidad de la terminación del período de sesiones, es necesario resolver a la brevedad posible.

Mensaje del P. Ejecutivo a la Legislatura sobre la recaudación portuaria

El equilibrio del ejercicio financiero

El P. Ejecutivo de la provincia ha remitido a la Legislatura, un mensaje sobre la disminución de los ingresos de la administración del puerto, fenómeno que debe tenerse en cuenta al considerarse el presupuesto.

En momentos en que la Legislatura tiene a su estudio el plan de gastos para 1934, se ha juzgado conveniente considerar las variaciones que la percepción de impuestos viene experimentando con respecto a los años anteriores, lo que permitirá ajustar a los recursos reales las erogaciones autorizadas por la ley de presupuesto.

Dentro del movimiento general de ingresos producidos en los once meses transcurridos, merece especial consideración la merma extraordinaria de las entradas del puerto de Santa Fe. De pesos 2.313.069.10 ingresados por el fisco provincial en 1932, ha descendido a $ 1.214.528.65 en igual tiempo de 1933. Lo ingresado el año anterior, marcaba ya una merma acentuada respecto a las recaudaciones de años precedentes, en que se había llegado a pasar los tres millones de pesos.

Esas cifras deben sugerir medidas de prudencia y previsión a quienes tienen la responsabilidad del gobierno.

Por su parte el personal obrero y administrativo del puerto hizo llegar al P. E. su conformidad para la aplicación de medidas de economía en beneficio del rendimiento del servicio a que están vinculados.

Agrega el mensaje:

"Hace algún tiempo, consideraciones de otro orden indujeron a la administración a dejar en suspenso para el personal del Puerto las rebajas de sueldos que se aplicaban al personal administrativo y docente de la provincia, pero la agravación de las dificultades económicas y la disminución de los ingresos de la explotación del Puerto, deben hacer meditar a la Legislatura y disponer la realización de economías que una declinación tan acentuada de los ingresos portuarios impone".

Movimiento administrativo

CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS GANADEROS

El ministerio de Agricultura de la nación ha informado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que por haberse comprobado la existencia de fiebre aftosa, han sido clausurados los establecimientos ganaderos siguientes: Pablo Ivus, y "Las Mercedes", de Gustavo Anfler, en Roldán, departamento San Lorenzo; José Aguirrebengoa, Bernard, y José Invinkelried, de Bella Vista, departamento Rosario y S. A. Estancias de Sea Pereyra, departamento San Martín de las Escobas.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se solicitó al ministerio respectivo, el retiro de la personería jurídica acordada a las sociedades anónimas "Cooperación General de Consumos" con asiento en San Justo, y "Unión y Progreso", de San Martín de las Escobas.

Obedece la medida solicitada a que dichas sociedades se encuentran en estado de liquidación y dispuesto así el artículo 370 del Código de Comercio y el artículo 50 de la reglamentación respectiva.

TESORERIA DE LA PROVINCIA

Esta mañana se giró a Rosario la suma de 97.000 pesos para abonar los sueldos de octubre al personal de la jefatura de policía de dicha ciudad.

U. C. R. Antipersonalista

Adhesión a un duelo

Esta mañana se reunió en sesión extraordinaria la Junta Reorganizadora Departamental de la Capital, con motivo del fallecimiento de la señora Nélida Cepeda de Castagnino, hija del presidente de la Junta Provincial del partido, y se resolvió pasar una nota de pésame al señor Juan Cepeda, y designar una comisión integrada por los doctores Melitón Rivera, Emilio G. Leiva, Rodolfo Reyna, Pío Pandolfo, y señores Carlos Bonazzola, H. J. Laderche, Luciano Márquez, Dr. Héctor S. López, Carlos A. Pita, Francisco Bobbio, Guillermo Aranda, Angel E. Richeri, Emilio Aguirre, Luis Di Filippo, Rodolfo Videla, y Delfor Contreras, para que en representación del partido asistan al sepelio de sus restos.

Centro de la Juventud Radical de Santa Fe

El Comité de la Juventud se ha adherido al duelo, enviando una nota de pésame y designó a los señores doctor Emilio G. Leiva, Guillermo Aranda, H. J. Laderche, Genaro Doldán, Rafael García y Raúl A. Gilbert, para que asistan al sepelio.

Los exámenes de la "Alliance Francaise"

Los exámenes para la obtención de los diplomas que otorga la institución de enseñanza del idioma francés de referencia, tendrán lugar en ésta los días 20 y 21 del corriente mes.

Dichos exámenes se realizarán en el local del Colegio Francés, calle Crespo 2948 en donde pueden los interesados solicitar su inscripción.

Centros y Sociedades

"Suspiro del alma"

Mañana a las 15.30 horas en el salón de la Unione e Benevolenza se realizará la matinee danzante que organiza el Centro Recreativo "Suspiro del alma". Una orquesta típica amenizará esta reunión danzante.

Centro Castellano

Mañana a las 16 horas dará comienzo en el Centro Castellano, en su local social, la fiesta que en honor de las familias de sus socios organizan las autoridades de la entidad, reunión que promete resultar interesante.

Lord Forres y Ronald Leslie son huéspedes de Santa Fe

Llegaron esta tarde y parten e sta noche

Hoy, con el tren de las 17.30 horas llegaron a Santa Fe, Lord Forrest y el Sr. Ronald Leslie, acompañados de un calificado séquito de personalidades ferroviarias vinculadas a la empresa del F. C. C. A.

Lord Forrest, quien visita Santa Fe por vez primera, es una



El señor Ronald Leslie, (x) Director General del Ferrocarril Central Argentino, llegado esta tarde de la Capital Federal, posa en el andén de la estación con algunos acompañantes y amigos, entre los que se encuentran Lord Forrest, don Carlos E. Sorzolli y Mr. Charles Bayley

prominente personalidad londinense, miembro del directorio de la Empresa del Central Argentino, y Ronald Leslie, como se sabe, es el gerente general de la misma institución en la Argentina.

Un redactor de EL LITORAL saludó a los viajeros y les requirió algunas declaraciones, que fueron contestadas muy gentilmente por el señor Ronald Leslie.

—Acompañamos a Lord Forrest — nos dijo, — quien llega a Santa Fe después de conocer otras importantes zonas del país. Se propone conocer la República Argentina, las zonas que recorren las líneas de nuestra empresa. Ahora estamos en esta capital; en seguida recorreremos con una lancha la zona portuaria y haremos un paseo hasta el Paraná. Esta noche regresaremos a la Capital Federal. Por su parte, Lord Forrest dentro de tres semanas emprenderá viaje a Chile.

—¿Qué sensación les han producido las últimas medidas económicas adoptadas por el Poder Ejecutivo? — preguntamos.

Y Mr. Leslie, con la más amable y diplomática de sus sonrisas, respondió.

—Sólo puedo decirle que estamos a la expectativa.

—¿Nada más que a la expectativa?

—Nada más, señor cronista.

—¿No podría decirnos...?

—Nada más puedo decirle — interrumpió Mr. Leslie, en cuyo rostro se iba desdibujando su amable sonrisa.

Comprendimos la reticencia. El hombre de negocios puesto frente al espectáculo de una experiencia demasiado reciente sólo puede decir que está a la espera del resultado.

El conflicto comunal de Jobson (Vera)

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha contestado la minuta de la Cámara de Diputados sobre envío de antecedentes del conflicto entre los vecinos y la comuna de Jobson (Vera).

El Gobierno en su respuesta, hace conocer los diversos hechos en que se originó el conflicto, y que hemos dado a conocer detalladamente a nuestros lectores. El mensaje del P. E. agrega que la situación del conflicto no ha variado, y remite todos los antecedentes a la Legislatura por entender que está en las facultades de la misma la sanción de una ley de intervención a la comisión de fomento de Jobson (Vera).

El mitin de mañana del Magisterio

Tendrá lugar mañana a las 9 horas en el cine Colón, el mitin de protesta organizado por la Federación del Magisterio contra el atraso de los sueldos y en pro de la sanción de la ley escolar.

Hablarán en el acto los oradores siguientes: Valentín Annoletti, por la entidad organizadora; por la Asociación del Magisterio de Casilda, señor Pedro Martí; por el Frente Unico del Magisterio de Rosario, señor V. Ayala Gómez; por la Unión del Magisterio de Rosario, señor Antonio Lezica; por la Asociación del Magisterio de Santa Fe señor A. Gatle Alvarez; por la Federación del M. de Santa Fe, señorita Alda Poggi.

ESTADO DEL RIO PARANA

REPUNTE EN EL NORTE

Según los datos del Telégrafo Nacional, el río Paraná continua repuntando despacio en el Norte.

Las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas son las siguientes:

Corrientes 0.70, creció 2 ctms.; Isla Bella: 0.96 sobre cero, creció 8 ctms.; Itaembé: 0.39, bajó 2; Posadas: 0.28, creció 5; Puerto Aguirre: 3.70, creció 60 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe continúa la bajante. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 0.23 sobre cero, habiendo bajado el río 3 ctms. desde ayer.

Cuestiones Obreras

Estado de los conflictos con los patrones

El movimiento huelguista de los trabajadores de los hornos de ladrillos, continúa en el mismo estado del jueves.

A fin de evitar posibles atentados o violencias, ha sido reforzada la vigilancia policial en el distrito Los Hornos.

En cuanto al conflicto de los sastres y costureras con los patrones, no ha sufrido novedades. Hoy los propietarios de sastrerías deben decidirse a contestar al sindicato obrero o afrontar una posible huelga.

Mercados Cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINOS

	Trigo	Lino	Maíz
SANTA FE			
Disp.	4.70	11.65	4.20
Dicbre.	4.70	11.65	4.20
Enero.	5.35	11.40	4.20
Febrero	5.35	11.40	4.30
Marzo.	5.35		
ROSARIO			
Disp.	4.80	11.70	4.28
Dicbre.	4.80	11.70	4.28
Enero.	5.50	11.50	4.28
Febrero.	5.50	11.50	4.35
Marzo.	5.60		
BUENOS AIRES			
Disp.	5.15	11.85	4.40
Dicbre.	5.15	11.85	4.40
Enero.	5.75		4.40
Febrero.	5.75	11.69	4.46
Marzo.			4.49
Mayo.	5.75	11.89	

SE DISPUTO LA PRUEBA DE YATES

Conforme se había anunciado, se disputó esta tarde, sobre un recorrido de 5000 metros, en el riacho frente al Club de Regatas, la prueba para yates con que se iniciarán entre nosotros las actividades náuticas.

Mucho tiempo después de largada la prueba, en que tomaban parte los yates Irupé, Mowe, Yui e Ipoiá y una media hora antes de finalizada la carrera, solamente continuaban disputándola los dos primeros, con el Irupé en la delantera, pues el Mowe abandonó y el Ipoiá fué descalificado.

La regata terminó con el siguiente resultado:

1o. IRUPE, tripulado por Juan P. Olivera y Faustino Lobato. Tiempo: 2 horas 30 minutos.

2o. Yui.

Accidente a un vendedor ambulante de helados

A las 14 y 15 horas, Julián González, domiciliado en Villa María Selva, acompañado de su hijo Florencio, de diez años, guiaba un carro de dos ruedas que utilizaba para el reparto y venta de helados. Circulaba el vehículo por calle San Lorenzo hacia el norte, cuando González notó que el equino mordía el freno por lo que hizo esfuerzos para detenerlo. Pero el caballo emprendió veloz carrera; siguiendo la calle indicada entre las de Ferri y Centeno, cuando el vehículo dió en un bache y tumbó. Socorridos por algunos vecinos, González y su hijo fueron conducidos a la Asistencia Pública donde practicaron al menor Florencio, la primera cura a heridas que presenta en la pierna izquierda, la que revisten algún cuidado; y a su padre, lesiones leves en varias partes del cuerpo.

La policía de Barranquitas ha iniciado sumario tendiente a poner en claro el percance sucedido.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 9. — En el sorteo de hoy resultó premiado con 20.000 pesos el número:

15.578

obteniendo los premios menores los siguientes números: 12741; 21970; 26320; 1810; 17651; 1089; 1315; 2736; 5404; 7318; 7601; 10656; 11394; 14155; 14374; 19610; 21734 y 26000.

UNA DECLARACION DEL C. NACIONAL

En su reunión especial realizada anoche, la C. D. del Club Nacional resolvió hacer una manifestación pública en el sentido de desmentir cualquier información que dé a la entidad como comprometida a otorgar el pase al jugador Alberto Galateo, asunto éste que sigue ofreciendo cada día nuevas variantes.

El gobernador partió para San Justo

Poco después de las 19 horas, rumbo a San Justo, partió el gobernador doctor Molinas, acompañado de sus ministros los doctores De la Vega y Furno, el intendente de Rosario señor Zanni y el diputado nacional doctor Enzo Bordabehere. El viaje obedece al deseo de estar presente cuando se haga cargo de la Jefatura de Policía de dicho departamento el señor Dalmiro Videla.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Simón José González, argentino con María Concepción González, española.

Enrique Buenaventura Crudo, con María Antonia Consejo, arg.

Alejo Antonio Ramón Rovitti con Rodolfa Russo, argentinos.

Miguel Monserrat, argentino con María de la Concepción Uberge, española.

José Cháceres con Yolanda Ermelinda Jordán, argentinos.

José Vicente Rugilo con Ana Mercedes Chiarvetti, argentinos.

Vicente Cabral con Alcira Esther Azevedo, argentinos.

Nacimientos:

Luis José, hijo de Luis Sosa y de Sara Sierra.

Irma Del Carmen, hija de Silvino F. Villalba y de Cirila F. Mauzón.

Mauricia Adela, hija de Sixto G. Aragón y de Esther Gómez.

Matilde Angélica, hija de Francisco F. Gómez y de María M. Sentes.

Defunciones:

Epifania Carmen Fernández, argentina 8 años.

Felipe Falnk, polaco 29 años.

Luisa Iturraspe de Mosset, argentina, 75 años.

Tomas Clementino Silva, argentino 34 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Juan José Giménez, español con Ernesta Holanda Silva, argentina.

Alfredo Bely con Elisa Laura Nalbo, argentinos.

Fernando Mendiría con Florencia Díez, argentinos.

Luis Enrique Wyszkowski, con Ela Tiberti, argentinos.

Septimo Bellini con Blanca Concepción Guzmán, argentinos.

Salvador Peronasi, italiano con Angélica Concepción Bancaldo, argentina.

Ciriló Alfredo Castellanos con Yolanda Adela Elisa Barba arg.

Nacimientos:

Norberto José, hijo de Ricardo José Rinaldi y de Beatriz Sánchez.

Alberto José, hijo de Antonio Santiago Giménez y de Susana Salgado.

Defunciones:

Gregorio Eliseo Giménez argentino 40 años.

Rubén Luis Acosta, argentino 1 año 3 meses.

Emma Cristina Basy, argentina 45 años.

ANTAÑO Y OGAÑO — LOS CAMPEONATOS FEMENINOS DE GOLF

POR "LANK" LEONARD

Hace 36 años, en una nebulosa mañana de octubre, se dió principio al torneo que decidiría el primer campeonato femenino de golf en los Estados Unidos.

Aquellos eran los tiempos "a quienes los antiguos llamaron dorados". Tres señoras y señoritas, con la impedimenta de los ropajes abultados y los hombros bombachos, hacían graciosos y delicados esfuerzos por dirigir las diminutas bolas de gutapercha, mientras los caballeros, con las piernas envainadas en estrechos pantalones a cuadros y las chaquetas abotonadas hasta el ancho lazo de la corbata, [illegible] seguían con ojos [illegible] los graciosos movimientos que [illegible] y en cuando dejaban en descubierto el tobillo de las jugadoras. ¡Dichosa edad!

Naturalmente, en aquellos tiempos el "score" oscilaba entre los 140 y los 200 puntos. Mrs. C. S. Brown fué la primera que ganó el clásico femenino en 1895, con un



juego excepcional de 132; las demás competidoras hicieron de 180 para arriba.

Después de 38 años, nos hallamos otra vez en vísperas de un acontecimiento deportivo semejante; en estos días se juegan en el campo del club [illegible] de Buffalo los torneos para el campeonato femenino de 1933. Sólo que ahora ha cambiado la decoración del paisaje: un regimiento de damas y damiselas, trajeadas con los cómodos y coloridos "ensembles" deportivos que ha traído la edad del jazz, se disputarán los honores del campo con actividad atlética. El score, indudablemente, andará entre los 38 y los 90 puntos.

Volviendo a los dichosos tiempos aquellos de "fin de siècle", al año justo del triunfo Mrs. Brown, salió a la palestra una nueva amazona que dominó el deporte por varias estaciones: Miss Beatrix Hoyt, discípula del célebre profesional Willie Dunn, ganó el campeonato en 1896 y retuvo el título hasta 1899. Vinieron luego Miss Genevieve Hecker, Miss Pauline Mackay y las hermanas Curtis. Hacia 1903 habían mejorado considerablemente los "scores" femeninos y cuando se cambió la bola de gutapercha por la moderna forrada en caucho y se simplificaron los trajes de deportes, las mujeres comenzaron a hacer verdaderos progresos en el golf.

En 1909 llegó de Inglaterra a los Estados Unidos Miss Dorothy Campbell, quien a su campeonato inglés agregó el norteamericano aquel año. En la temporada siguiente, Miss Campbell volvió a ganar, y luego 14 años más tarde, ganó por tercera vez el campeonato femenino de los Estados Unidos. La señora Campbell es todavía una de las favoritas y está entre las candidatas al campeonato de la presente temporada.

La señorita Alexa Stirling ha sido una de las jugadoras que más se han distinguido en el deporte del golf. Ascendió al trono en 1916 (año en que se hizo célebre su coterráneo Bobby Jones). Ganó de nuevo en 1919 y 1920, después de dos años de interrupción de los campeonatos a causa de la guerra europea. En esos años de la guerra, Miss Stirling tomó parte en innumerables exhibiciones a beneficio de la Cruz Roja y popularizó mucho el golf en los Estados Unidos. Una de sus discípulas, Glenna Collet, se ha hecho celebridad internacional en los últimos años.

Hacer profecías sobre el triunfo en un torneo femenino es muy aventurado y hasta peligroso; mucho más cuando entre las participantes hay muchas estrellas del deporte, como sucede este año. Sin embargo, sin faltar a la galantería para con las demás, diré que, en mi opinión, Miss Virginia Van Wie puede ser en esta ocasión la favorecida por la fortuna, y para no faltar tampoco a la galantería ni a la justicia con ella, aclaro que Miss Van Wie me parece una de las más resueltas y capaces entre las aspirantes al campeonato.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 0.23. El río bajó esta mañana: 0.03. El calado máximo - admisible del puerto era hoy de 15 piés y 8 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 7 del corriente: 15 piés y 8 pulgadas.

La convención nacional del radicalismo

El propio gobierno de la nación reconoce la importancia de la convención nacional del radicalismo, que el 27 del corriente iniciará sus sesiones en esta capital, conforme a las noticias suministradas por las autoridades del partido. El país no desconoce que de la asamblea de referencia pueden surgir perjuicios o beneficios según que el criterio de la mayoría de convencionales se oriente en tal o cual sentido.

Las declaraciones reiteradas de los directores de la agrupación son concordantes con respecto de la absoluta separación de los intereses del partido con los del resto de la república. De este modo el radicalismo evita su participación moral en la solución de los problemas públicos, y echa sobre sus hombros la responsabilidad de una jornada que por diferentes razones interesa a partidos y personas, como que en cierto modo será determinante de actos futuros imposibles de prever.

Días pasados tuvimos oportunidad de escuchar la palabra de un autorizado dirigente santafesino; las opiniones por él vertidas fueron publicadas y apreciadas debidamente por ciudadanos afiliados e independientes. Una carta que nos llega de Buenos Aires nos informa del efecto que entre un grupo de dirigentes han producido las declaraciones de referencia. En general han sido reconocidas como "una buena intención", lo cual ya es bastante para que tengan valor en las deliberaciones próximas. Sin un sincero anhelo de "buenas intenciones" hacia el país, no será eficaz la convención, porque a lo sumo hará obra de partido y no de nacionalismo, mejor dicho, de espíritu nacional, que es lo que hace falta para que en lo sucesivo las actitudes de fuerza no encuentren juicio favorable en la república.

No damos consejos; no los necesita el partido de más tradición que ha gobernado durante catorce años. Participamos del justificado interés moral que toda entidad argentina tiene en el asunto. Los partidos son partes de la nación y están al servicio de ésta o realizarán acción disolvente. Se explica, pues, que de todos los ángulos de la opinión pública se expresen los motivos que dan categoría de excepción a la asamblea del radicalismo. Y no es sólo en el orden político que se desea conocer la aspiración concreta y la actitud futura que convengan los convencionales, sino que también quiere el país una contribución intelectual del partido, referente a los problemas económicos y financieros, porque a nadie se le escapa que el crédito y la inversión de capitales están íntimamente dependiendo del grado de seguridad que ofrezca la república y de las ideas generales relativas a la moneda, el cambio y la capacidad colectiva para cuidar las finanzas del Estado y la economía particular.

Probablemente, más fácil será emitir un juicio categórico respecto de derechos y deberes absolutos que aceptar con inteligencia la relatividad de toda función y atribución humana; pero es en ese punto donde se distinguen los verdaderos directores de masas ciudadanas. El carácter de los hombres-pueblo se aprecia más nítidamente en las horas que acallan sus pasiones, y se colocan como guardianes de la línea que separa el interés de la nación del interés del partido. En Santa Fe ya hay un alto e imborrable ejemplo: Ignacio Crespo en oposición a Simón de Iriondo. Aquel disponía de votos, éste de una razón fundamental para la tranquilidad y organización del país. Crespo sacrificó sus posibilidades de éxito electoral y voluntariamente dejó libre el paso a su adversario. El tiempo hizo lo demás. Crespo quedó como ejemplo de republicano. Ganó a pura acción de sentido nacionalista un lugar destacado en la historia santafesina.

El ejemplo puede servir para ser recordado en la Convención del 27 del corriente.

Los textos de historia

En la última conferencia de profesores, efectuada en la Capital Federal, se votaron algunas resoluciones importantes relativas a la enseñanza de la historia en los establecimientos secundarios. Con el objeto de dar a tales iniciativas el carácter de un plan orgánico de acción didáctica, se está organizando un congreso de la historia. Un congreso que, al parecer, no tiene el propósito de dedicarse a tareas de alta especulación teórica, ni a dar cuenta de raras o novedosas investigaciones en el campo siempre prolífico y sorprendente de la ciencia histórica. Será otra la finalidad de dicha reunión, menos teórica y más práctica, menos elevada pero, seguramente, útil a la comunidad estudiantil. Se desea estudiar la manera de dar rumbos modernos y eficaces al arte de confeccionar textos para el uso de las escuelas.

Todavía no se ha descubierto la manera de desterrar, en absoluto, de la enseñanza el uso de los textos. Pero ha llegado el momento de renovar el viejísimo material existente, de remozar estos textos ancianos, los mismos que manejaron nuestros padres y abuelos.

Muchas cosas, ideas, conceptos, hipótesis, se han modificado en los dominios de la historia. Sólo los textos han permanecido inmutables, como si para ellos el tiempo histórico se hubiese detenido el mismo día en que salieron, por vez primera, de las antiguas imprentas.

El texto de historia es algo que se parece mucho a esos alimentos concentrados, píldoras nutritivas, con que en algún momento se quiso reemplazar a la nutrición lenta y abundante de las comidas diarias. Nada más difícil que encontrar una fórmula en que se concilien la síntesis con la eficacia, la brevedad con la certeza, lo simple con lo verdadero.

Si es cosa difícil escribir historia, no es cosa fácil redactar [illegible] satisfacer junto las necesidades didácticas del [illegible] y las exigencias intelectuales de los alumnos.

Porque tampoco es el caso de [illegible]

el profesor y el texto de la materia que dicta, en presencia de un aula poblada de alumnos titubeantes y espectadores.

LA TEMPERATURA SUBIO HOY A 38o.2

La dirección del viento ha variado desde ayer, procediendo esta tarde del Este. La temperatura ha continuado en ascenso. La presión atmosférica subió ligeramente. El día ha sido en general despejado, con algunos pasajes de nubes.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 18o.3, y la máxima de 38 grados y 2 décimos a la sombra; el barómetro, 53 mms.

Las excarcelaciones bajo fianza

Un juez da un ejemplo digno de ser imitado

Es sabido que el comercio de "sacar" presos bajo fianza está organizado y trabaja activamente. Es un mal que se curaría en buena parte si los jueces de instrucción se resolviesen a ilustrar a los detenidos acerca de si el delito cometido permite o no la excarcelación mediante fianza.

Un juez instructor, el doctor Victorio Palamedi, ha puesto en práctica el sistema de informar personalmente a los procesados respecto de si les asiste o no el derecho de obtener el beneficio de la libertad previo ofrecimiento de un fiador, y les pone en guardia contra la acción de quienes aprovechan la ignorancia de seres caídos en desgracia para despojarles de unos pesos.

Tenemos dicho y lo repetimos, que la administración de justicia se perfeccionará a medida que vayan desapareciendo los profesionales inescrupulosos, los "aves negras", los tahúres del Código que por acción de presencia dañan moralmente. Las medidas que el Poder Judicial adopte contra tales individuos, será en beneficio de las personas honradas, de las que van por su camino guiadas por el sentimiento del deber, y no cuidando las mallas de las leyes.

El ejemplo citado del doctor Palamedi es digno de imitación. Conviene que los jueces instructores, personalmente, se tomen la molestia de comunicarles a los procesados si pueden o no salir bajo fianza. No es verdad que el magistrado debe ser un autómata de funciones mecánicas, su destino real es administrar justicia, y la ley es la norma del derecho, pero del derecho bien entendido, como síntesis de la cultura y no para servir de reserva a la conciencia humana.

Es hora de que los propios magistrados realicen un esfuerzo tendiente a eliminar todos los motivos que directa o indirectamente se oponen al alto concepto, y a la confianza que debe merecer el cuerpo encargado de señalar los derechos y deberes de las partes que litigan. Cuando se compruebe que el juez tiene en cuenta la calidad moral de quienes llegan a su despacho, los honestos se sentirán garantidos, y los deshonestos se sentirán vencidos de antemano.

NOTAS

LA GRANDE

Ha comentado la venta de la gran lotería de Navidad. Frente a la puerta de la Lotería Nacional, en Buenos Aires, se extiende y serpentea una cola de gentes que abarcan varias cuadras. El sol castiga el cuerpo de esta multitud paciente, dispuesta a resistir la penosa incomodidad de los plantones interminables.

Dicen que todo llega para el que sabe esperar. Esta sentencia, de sabor oriental, es reconocida como valedera por quienes rinden culto al mito de "La grande".

Esta lotería goza de un enorme prestigio popular. Tiene a su favor distintos factores que obran decididamente sobre el ánimo colectivo. Empieza por aparecer en una fiesta solemne, en un momento fácil a la alegría y el optimismo de los pueblos. Las gentes suponen que el advenimiento del Niño, del Redentor, bien puede coincidir con el advenimiento de la grande. Que si el uno vino para salvarnos el alma, la otra viene para salvarnos de las angustias de la pobreza. Y como la fiesta cristiana no es de los elegidos sino de toda la humanidad, sin distinciones, ni categorías sociales, lo mismo se comprende que la fortuna dorada de la lotería puede alcanzar a cualquiera, pues también es democrática.

Nadie se substrae a la sugestión íntima de creer que uno puede ser el elegido para recibir el don de la divina gracia magnífica. Toda criatura humana es capaz de encontrar mil razones valederas a favor de su hipótesis, pero le costará trabajo encontrar una sola en contra. El pobre porque es pobre y el rico porque puede dejar de serlo; el joven porque tiene el porvenir por delante y el viejo porque cree merecerse un gran consuelo final, todos se sienten candidatos a recibir de la Divina Misericordia un mensaje de dicha expresado en dos millones de pesos.

Este es uno de los aspectos de la compleja cuestión. En la lotería por uno que gana son miles los que pierden. Pero también el que pierde ha ganado algo. ¿Quién le quita al jugador estos días de ilusiones, de ensueños, de fantasías, de proyectos, de esperanzadas inquietudes? ¿Quién, poseedor de un billete, no se siente un poco millonario? Amargo es el despertar; pero mientras tanto se ha gozado la dulzura del sueño prodigioso.

Nadie le arrancará nunca al espíritu humano este agridulce placer de asomarse a un fantasioso panorama de bellas ilusiones.

Unos marchan en busca de la eterna juventud, van hacia el encuentro de la fuente de Juvencia; otros buscan el camino arduo de la inmortalidad; otros más sueñan con la conquista del Paraíso después de la muerte; miles de gentes se acercan a la lotería afanosas por conquistar el juvenil paraíso terreno de la prosperidad.

Y allí se están, haciendo cola bajo los rayos del sol, por espacio de varias horas, de pie, mientras el alma huye del cuerpo fatigado a respirar, dichosa, por los oasis de la fortuna lejana.

En una hora de plantón se pueden dar varias veces la vuelta al mundo al paso lento de los camellos, cabalgando sobre las grupas de las bestias pacientes que condujeron hasta Belén la rica carga fastuosa de los Reyes Magos.

Y como todo el mundo se siente un poco Cristo con su cruz a cuestas, todo el mundo, también, se siente con derecho a recibir la visita del mago cargado de oro.

Proyecto de revisión de las avaluaciones

LOS TERRENOS DAÑADOS POR LAS AGUAS

El Poder Ejecutivo de la provincia ha enviado a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley, por lo cual tiende a que sean revisadas las avaluaciones de terrenos perjudicados por las aguas.

Lo esencial del proyecto está redactado así:

Artículo 1o.—Facúltase al P. E. para rever los avalúos fijados para el pago de la Contribución Directa de todo inmueble que contenga porciones de laguna, cañada, terreno bajo, inundado o inundable o que por cualquier otra causa resulte inaprovechable para la agricultura o ganadería, si esas porciones representan una proporción no menor del diez por ciento de la totalidad del inmueble.

Esa facultad se extiende a los avalúos de todo otro inmueble rural cuyo promedio por hectárea sobrepase al precio básico de distrito fijado por la ex-Junta Central de Valuación, siempre que dichos avalúos sean manifiestamente desproporcionados con los de sus linderos.

Artículo 2.—La revisión será a solicitud de parte y sobre la base del pago previo de los impuestos adeudados, hasta el año inclusive de su gestión, sin derecho a reclamos sobre sumas ya abonadas.

Artículo 3o.—En el caso del primer párrafo del artículo 1o, es requisito indispensable la presentación de un plano con determinación, por grupos y con sus respectivas superficies, de cada fracción de distinta característica o calidad, que merezca distinguirse sobre la parte buena de la propiedad.

Artículo 4.—Los procedimientos para la comprobación, inspección ocular o informes técnicos, etc., que se requieran en cada caso, estarán a cargo de la Dirección General de Rentas.

En cualquier caso, podrá aceptarse la intervención de un técnico a pedido de parte, siendo los gastos que se ocasionaren por cuenta del solicitante y su designación corresponderá a la Dirección General de Rentas.

Artículo 5o.—Tratándose de inmuebles con existencia de lagunas, la superficie que éstas comprendan no serán consideradas de ningún valor para el cómputo de avalúo.

Artículo 6o. — Los reclamos serán resueltos por la Dirección General de Rentas pudiendo apelarse ante el P. E. en caso de disconformidad.

500.000 pesos para el Consejo de Educación

La distribución que debe hacerse

Hoy le ha sido entregada al Consejo de Educación la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional. Cuanto antes dicha suma pasará a poder de los acreedores de la repartición; es lógico que así sea.

Deseamos sugerir la idea de que el Consejo la distribuya entre los maestros cuyos haberes están más atrasados. El sistema de pagar por secciones debe ser alterado hasta tanto se regularicen los pagos mensuales. Es sabido que hay maestros largamente demorados, y éstos deben encontrarse en situación más afligente que sus colegas relativamente más afortunados. La justicia del procedimiento de referencia salta a la vista; no ha de haber por lo mismo quien la juzgue contraria al interés general.

Es sabido que muchos maestros no pueden acudir a los Bancos para descontar sus sueldos debido a que no funcionan establecimientos bancarios en las zonas que prestan servicios. Este aspecto del asunto conviene contemplarlo a fin de ordenar las medidas más justicieras en el orden posible de dictarlas.

FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Facilidades para viajar por el F C Santa Fe

La empresa del F C S F, ha resuelto dar facilidades al público para viajar con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Se expenderán boletos especiales de ida y vuelta desde todas las estaciones de sus líneas c/destino a Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Francisco, Villa María, Vera, Reconquista, Villa Angela y Resistencia y desde estas mismas a todas las demás estaciones, como también de Santa Fe a Alta Córdoba C C y vice versa, al precio del boleto de ida más el 20 o|o.

Para Navidad, los boletos se expenderán desde el día 20 al 23 del corriente, inclusive, válidos para regresar hasta el día 27.

Para Navidad, los boletos se expenderán desde el 28 hasta el 31 del corriente, válidos para regresar hasta el 8 de enero próximo.

Boletos especiales para los turistas

Como consecuencia de los boletos especiales de turismo emitidos por los F F C C del Estado, la empresa del F C S F, expenderá a los poseedores de esos boletos, otros de ida y de ida y vuelta por sus líneas desde el 15 del presente diciembre hasta el 28 de febrero de 1934, a precios reducidos, y cuya parte de vuelta es válida para regresar hasta tres días de la caducidad del Boleto de turismo.

La reducción del precio de pasaje por el F C S F, está reflejada por los siguientes que establecen entre Santa Fe y Rosario. Primera clase, ida $ 8.50; ida y vuelta, $ 12. Segunda clase, ida, $ 4.90; ida y vuelta, $ 7.15. Camas, $ 6.70.

Departamento del Trabajo

Las planillas de horario

Con el fin de que los establecimientos comerciales o industriales comuniquen al Departamento las variaciones introducidas en las planillas de horarios del personal con anterioridad al cumplimiento de las mismas, el Director interino de la repartición ha dictado normas.

La resolución dispone que en lo sucesivo, todas las comunicaciones de las firmas patronales anunciando variaciones al horario señalado en planillas para el personal, o trabajo en horas extras por causa de excepción, serán enviadas con la debida anticipación para permitir a los funcionarios del Departamento fiscalizar su cumplimiento.

En los casos de extremada urgencia, en que por razones de la hora, feriado u otra causa no pudiera efectuarse la comunicación al Departamento del Trabajo, la firma patronal deberá dar aviso a las autoridades policiales, siempre con antelación al trabajo a que se refiere el comunicado.

Las casas que no cumplieran con este requisito, que se estima como único eximente de responsabilidad, serán consideradas infractoras a las leyes correspondientes a los efectos de la aplicación de penalidades.

La solicitud del Centro Comercial de Santa Fe

Días atrás presentó el Centro Comercial de Santa Fe una nota sobre concesión de franquicias en los horarios de trabajo en las vísperas de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes; anúnciase para el lunes próximo un decreto del Poder Ejecutivo favorable al pedido.

Extraoficialmente se sabe que el P. E. extenderá las franquicias solicitadas a todos los gremios.

Municipales

INTENDENCIA

... concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal doctor Zapata Gollán, quien regresó anoche a la ciudad, después de una excursión a distritos del Norte y no a Buenos Aires como se decía.

Por consiguiente no se dió a conocer ninguna resolución de importancia del D. Ejecutivo.

NUEVO DIRECTOR DEL BANCO MUNICIPAL

Con fecha 7 del corriente, nuestro lord mayor firmó un decreto designando director del Banco Municipal al señor Jorge David, en reemplazo del doctor Eduardo Mántaras que renunció.

De este nombramiento se dió información en la mañana de hoy.

EL ATRASO EN EL PAGO DE HABERES

Entre el personal de la Maestranza cunde el descontento por el atraso en el pago de sus haberes. Se había anunciado que el jueves ppdo. por la tarde, se les pagaría un mes, pero a última hora, reunido ya el personal, se les comunicó que se les abonaría sólo una parte, originándose una enérgica protesta.

Tenemos entendido que esta situación preocupa al señor intendente, quien realizó gestiones esta mañana a fin de obtener recursos para aliviar la situación de los trabajadores de la comuna.

Legislativas

CAMARA DE SENADORES

La secretaría del Senado ha comunicado a los miembros de la cámara la ampliación del período extraordinario hasta el día 17 del corriente, resuelto por el Poder Ejecutivo, como informáramos ayer.

La cámara ha sido citada para los días viernes y sábado a las 18, 22, 10, 18 y 23 horas, respectivamente.

LA COMISION DE PRESUPUESTO DE DIPUTADOS

Una prolongada reunión realizó esta mañana la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados finalizando el estudio del capítulo correspondiente al ministerio de Hacienda, con excepción del ítem del puerto y las disposiciones transitorias.

En horas la tarde, la comisión reunióse en el despacho del ministro de Hacienda, con asistencia del director del puerto. Se discutió la partida de esta repartición, mensaje sobre ascensos automáticos, etc.

De acuerdo a las informaciones suministradas por miembros de la comisión, ésta noche quedará terminado el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo, y el lunes iniciará la cámara la discusión del presupuesto para 1934.

EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE EDUCACION

Uno de los últimos capítulos del presupuesto es el proyecto del Consejo de Educación. La comisión ha resuelto rechazar todos los aumentos propuestos en las diversas partidas y las rebajas, dependerán, según los informes suministrados, de las cifras finales del mismo.

LAS REBAJAS EN LOS SUELDOS

La comisión resolverá esta noche en definitiva, si persiste la rebaja de sueldos aplicada por el Poder Ejecutivo para equilibrar el presupuesto, o si se adopta una escala menor que la actual; también sería propósito de la comisión dejar sin efecto las rebajas para el año próximo. Han manifestado algunos de los miembros de la comisión que se ha tratado que el presupuesto resulte realmente equilibrado, para lo cual ha hecho sus cálculos dejando de lado todo optimismo, en razón de que los momentos actuales no son propicios para ello.

Mañana a las 16 horas se inicia el gran espectaculo de aviación en Guadalupe

El acceso de automóviles a la playa se hará por la c... 26 Sin Nombre, y de los peatones por la calle Francisco Javier de la Rosa

PILOTOS QUE REALIZARAN PRUEBAS

Pasaron esta tarde sobre la ciudad, con procedencia de Rosario y dirigiéndose a la playa de Guadalupe, varios aviones civiles trayendo a bordo las autoridades del Círculo de Aviación de aquella ciudad.

Se encuentran, pues, en Santa Fe, los miembros de la comisión directiva del Círculo de Aviación de Rosario, y con tal motivo se realizará esta noche, a las 22 horas, en el Ritz Hotel, una reunión con el fin de cambiar impresiones sobre la constitución de una entidad similar en esta ciudad. Pueden concurrir a esta reunión, todos los simpatizantes con la iniciativa.

ORGANIZACION DEL FESTIVAL

Se han terminado hoy los preparativos para la organización del gran festival de aviación que tendrá lugar mañana, en las últimas horas de la tarde, en la playa de Guadalupe.

Hoy se procedió a colocar los amplificadores de potencia a fin de poder controlar las actividades dentro del festival y a la vez ilustrar al público sobre las características de los aviones que se van a utilizar y la clase de pruebas que se realizarán. Es la primera vez que se hace en forma tan amplia en nuestro país.

La agencia Chevrolet ha facilitado a los organizadores del espectáculo, varios automóviles de último modelo, uno de los cuales está equipado con un amplificador de potencia "Víctor", cedido por intermedio de la casa Roca Soler, representante en ésta.

Es preciso, para el mejor éxito del festival, que el público coopere, guardando los límites establecidos para el campo de aterrizaje. Las irrupciones o avances pueden ser de lamentables consecuencias.

La policía ha organizado un servicio especial de vigilancia, a cuyo efecto enviará cuarenta hombres, de los cuales, 20 uniformados y veinte empleados de investigaciones, realizándose el servicio bajo la dirección del oficial Nikisón.

EL ACCESO A LA PLAYA

La comisión organizadora del festival, ha dispuesto que el acceso a la playa se realice por la calle 26 Sin Nombre para los automóviles, y por la calle Francisco Javier de la Rosa para los peatones.

El sensacional espectáculo comienzo desde las 16 horas, y es conveniente que el público concurra con anticipación, porque se ha dispuesto una organización que demandará tiempo.

AVIADORES QUE INTERVENDRAN EN LAS PRUEBAS

Aunque hemos dado ya los nombres de algunos aviadores que intervendrán en las pruebas de acrobacia del día de mañana, vamos a referirnos nuevamente a los mismos con nuevos detalles.

Como elementos que se destacan en la aviación nacional, est... presentes: el señor Juan Al... ganador del circuito de las ca... provincias en 1932, la prueba ... importante que se ha realizad... la República.

Ignacio Lardizábal, piloto avezado que el público tendrá oportunidad de apreciar en vuelos de acrobacia.

H. Abot, cuya pasión por la aviación es larga y conocida.

Juan Tamburini, presidente del Círculo de Aviación de Ro... quien indudablemente, con el director de la Aeronáutica Civil, señor Méndez Gonçálvez, son ... verdaderos propulsores de la ... ción en la Argentina.

Marcelo Rasse, a quien se d... en gran parte, el adelanto al... zado por el Círculo de Aviación ... Rosario, del cual es tesorero.

Se hallará presente también ... aviador Martín, hermano del ... sarino secuestrado.

La escuadrilla de caza de la ... se aérea militar de Paraná, ... mando de su jefe interino, r... zará pruebas de bombardeo.

LOS PRECIOS DE LAS ENTRADAS

La comisión ha resuelto e... blecer los siguientes precios ... entrada al lugar del festival; ... peso para las personas mayore... $ 0.50 para los menores de eda...

LA DESTRUCCION DE LA MOSQUITA

La subcomisión encargada de la colecta pro destrucción de la mosquita ha informado que la suma subscripta hasta hoy alcanza a pesos 30.350.25; los Almacenes Samaritaine han contribuído con cien pesos; de aquel total se ha cobrado 18.350.25 pesos.

LA COMPRA DE MOSQUITA

Ha llegado a 457,248 kilos la cantidad de mosquita comprada en el departamento La Capital; de acuerdo a las noticias llegadas, la compra de mosquita en los distritos hasta ayer alcanzaba las cifras siguientes: total anterior, 224.025 kilos; subcomisión de Llambí Campbell, 2.803 kilos; San Pedro, 19.085 kilos; Arroyo Aguiar 5.175 kilos; Monte Vera, 21.875; Nelson, 40.280; Sauce Viejo 11.220; Iriondo, 33.895 kilos; Las Flores, 5.350; San José del Rincón, 11.730 kilos; Santo Tomé, 99.350; Guadalupe, 200 kilos.

FISCALIA DE ESTADO

Pago de contribución directa

La señora Adela G. de Montes abonó en marzo de 1930 la contribución correspondiente a su propiedad ubicada en el distrito Carreras, por los años atrasados de 1927, 1928 y 1929, y el empleado de la D. de Rentas anotó por error en los libros, que quedaba pago el año 1930. En octubre de 1931 abonó la contribución por este año, y al pretender pagar la de 1933, la Dirección de Rentas reclamó la [illegible] correspondiente a 1930, a lo que se opone el rep... sentante legal de la deudora, ... gando que de acuerdo con lo d... puesto por el artículo 750 del ... digo Civil, que el pago hecho e... último período hace presumir ... pago de las anteriores. El Fi... al dictaminar, dice que la fisca... ción de los libros y talones de ... recaudación son de tal natural... que un error de esa clase pu... fácilmente establecerse, y que ... reclamante no tiene en su poder ... boleta correspondiente al año o... tido por error. Por ello, opina ... debe desestimarse la reclamaci... y confirmar la resolución conde... toria dictada por la Dirección ... Rentas.

CONSEJO DE EDUCACION

EL TRIBUNAL DE CALIFICACION DEL 2o. CIRCUITO

La Inspección de Escuelas ... dispuesto que se realice un nue... sorteo para constituir el tribu... de calificación del 2o. circuito ... la primera sección de esta capit... el lunes se realizará el sorteo a ... 17 horas en el local de la esc... la No. 3 "Rivadavia" y ha sido ... vitado todo el personal direct... y docente del circuito.

RESOLUCIONES

Se ha dejado sin efecto el nom... bramiento del doctor Juan ... Iglesias, como médico ad honor... de la escuela No. 514, de Arro... departamento San Cristóbal, ... razón de no haber prestado n... gún servicio como tal en el m... cionado establecimiento.

—Ha mermado considerableme... te la labor de la mayoría de ... oficinas del Consejo, con motiv... de las vacaciones escolares por ... cual el Consejo ha resuelto s... pender hasta el 31 de enero ... 1934 los turnos de empleados ... horas de la tarde, sin perjuicio ... la facultad que tienen los jefes ... oficina para disponer la conc... rrencia de sus empleados en ho... extraordinarias.

PARTIO PARA BUENOS AIRES LA 5.a COMPAÑIA DEL REGIMIENTO 12

Prestará servicios en la Casa Rosada, durante 20 días, como la mejor de la 3a. División del Ejército

LAS LICENCIAS A LOS OFICIALES

Con el tren rápido del F. C. Central Argentino que partió hoy a las 12.25 horas para Buenos Aires, emprendió viaje con igual destino la 5a. compañía del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta ciudad.

Los conscriptos de la 5a. compañía y sus respectivos oficiales, formados en la estación del F. C. Central Argentino.

La mencionada compañía ha sido declarada la mejor de la Tercera División del Ejército, este año, y en consecuencia es conducida a Buenos Aires para cooperar en el servicio de custodia de [illegible] del Ejército.

Correctamente formada, la 5a. compañía partió de sus cuarteles del barrio del Oeste, al mando del capitán Félix Targón. Se dirigió a la estación del F C Central Argentino, embarcándose en vagones especiales agregados al tren rápido de las 12.25 horas.

En la estación, los oficiales y las tropas fueron despedidos por un núcleo de militares y civiles.

La compañía, que comanda el [illegible] Mina y tenientes Eduardo Lance y Andrés Falcón.

Prestará servicio en la Casa Rosada durante 20 días, a contar desde mañana, 10 de diciembre. El día 30 del corriente, estará, pues, de regreso.

Ampliación de las licencias a los oficiales

Por disposición del ministerio de Guerra, las licencias a los oficiales serán este verano de 30 días en vez de 20 días que [illegible] se atribuye a la circunstancia de que la situación interna es de tranquilidad y al propósito de conceder a los oficiales el descanso que tienen merecido después de un período de intensa labor.

En el Regimiento 12 de Infantería se concedieron ya licencias por 20 días, pero en vista de lo dispuesto por la superioridad, el comandante de dicho cuerpo, teniente coronel Perlinger, está [illegible]

EL CONGRESO PEDAGOGICO DE CORONDA

Como estaba anunciado, inauguróse el primer congreso pedagógico, bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la provincia de Santa Fe. El acto dió comienzo a las 10.30 horas en el salón de actos de la Sociedad Española, con la presencia de numerosos maestros y de las autoridades escolares.

El ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega leyó el discurso inaugural, explicando los fines del congreso. Dijo entre otras cosas, que lamentaba la ausencia de los inspectores seccionales dependientes del Consejo de Educación a pesar de haber sido oficialmente invitados por la Inspección General de Escuelas Normales.

Terminó incitando a los congresales a una labor profícua y declarando oficialmente inaugurado el primer congreso pedagógico provincial deseándole un franco éxito en sus deliberaciones y conclusiones.

A continuación hizo uso de la palabra el inspector general de Escuelas Normales, señor Rafael Figueroa, versando preferentemente su disertación acerca de los motivos que han determinado la celebración del congreso. Habló de la participación activa del maestro en el estudio de las cuestiones escolares. Dijo que este congreso fué un deseo largo tiempo acariciado y que hoy, al llegar a las funciones de la Dirección de Escuelas Normales, tenía la satisfacción de verlo convertido en una bella realidad. Expresó que creía y esperaba que los maestros trataran de estudiar la nueva ley escolar, interpretando el pensamiento del Poder Ejecutivo provincial.

Destacó la presencia del señor ministro que prestigiaba el acto, como asimismo la del señor inspector general de escuelas del Consejo de Educación, de la secretaria del mismo, y demás autoridades escolares. Dijo que la opinión pública, los maestros y el Ejecutivo provincial esperaban mucho del congreso, por los temas básicos y de capital importancia para el estudio y desarrollo de las múltiples cuestiones escolares que se presentarían.

Al terminar su discurso, el señor Figueroa fué muy aplaudido.

A continuación ocupó la tribuna como estaba anunciado, la señorita Aída Gervassoni, quien leyó un conceptuoso y florido discurso; comenzó saludando en nombre de la escuela normal de Coronda, al señor ministro y demás autoridades escolares, y a los maestros venidos de las diversas escuelas normales de la provincia. Coronda, dijo y su antigua escuela normal se han vestido de gala para recibir y albergar en su sociedad a los distinguidos visitantes. Expresó para todos ellos una cordial bienvenida, augurando el mayor de los éxitos para el congreso que se iniciaba bajo inmejorables auspicios. Habló de lo que es y debe ser el maestro, elogiando su noble misión, diciendo en un hermoso y elocuente párrafo que fué muy aplaudido, que el maestro es el formador de la juventud, el forjador de los verdaderos patriotas y el baluarte de la sana moral colectiva, imitando al Divino Maestro Jesús, como modelo ideal.

Terminado este conceptuoso discurso, el señor Figueroa, presidente del congreso, dió lectura a un telegrama del señor Calle Alvarez, quien en nombre de la Federación del Magisterio, saludaba a los congresales y hacía votos por un feliz éxito en sus deliberaciones. Finalmente se eligieron las comisiones para el estudio de los correspondientes asuntos a tratarse.

El señor E. Guibert, fué elegido vicepresidente del congreso, a indicación del señor Díaz.

Los asuntos a tratarse fueron repartidos entre 5 comisiones en el orden siguiente:

Primera comisión: Escuela Nueva; segunda comisión, Pedagogía Nueva y Didáctica; tercera comisión, organización escolar; cuarta comisión, Manualidades, y 5a. comisión, anexos varios.

Por la tarde a las 16 horas, reuniéronse nuevamente las comisiones internas. A continuación se presentaron los siguientes trabajos:

1—"Libro equipo para la iniciación de la lectura", Beatriz de la Vega de Costa Medina.

2—"Ensayos de la escuela nueva". Elena E. L. de Wagner.

3—"Perfeccionamiento del magisterio". Rafael F. Figueroa.

—"Creación de una cátedra de psicopedagogía experimental con un laboratorio y archivo de trabajos anexos". Edgart J. Guibert y Dr. José A. Belfiore.

5—"Construcción del instrumental de física en los talleres de manualidades". Elías Díaz y Raquel Magallanes.

6—"La lectura como educación estética". Olga Cossettini.

7—"Transformación de las escuelas normales". "Calificación de concepto de los alumnos maestros". María Elena Méndez y Manuela R. Lenz.

8—"El castellano en la enseñanza secundaria". Francisco Valdes.

9—"La cultura estética en la escuela". Rosario T. de Frattini.

10—"El director de grado en la escuela normal". Rafael F. Figueroa.

11—"La cinematografía escolar". Formación de cinetecas escolares. Guillermo Fradegrada.

12—"Disciplina escolar". Antonio Burgos.

13—"Asistencia odontológica en las escuelas dependientes del ministerio". Santiago D'Onofrio.

14—"Hacia la escuela serena argentina". Amanda Arias.

15—"Cooperativas escolares". — Dámaso Alegre.

16—"La práctica de los alumnos maestros en las escuelas fiscales de la localidad". Carlos Carnevali.

17—"La biblioteca de la escuela superior de comercio". Su reorganización y fomento, por José M. Soler.

18—"Cinematografía escolar". Aníbal R. Del Caz.

19—"Misiones pedagógicas". Rafael F. Figueroa y Elías Díaz.

20—"Laboratorios psicopedagógicos. Irma H. de Gastón y Laura Pfahl.

21—"Cómo es posible realizar escuela activa". Conrado M. Cabrera.

22—"Excursiones y clases al aire libre". Yolanda P. de Kahl.

23—"Modificación de los modelos de la serie sintética de carpintería y herrería". Fernando Valbuena.

24—"La geografía en la escuela serena argentina". Leticia Cossettini.

25—"Excursiones escolares". Victoria Barichello y María Ceña Raffo.

26—"Enseñanza de las matemáticas en las escuelas normales". Pascual P. Aravena.

27—"Profesorado de declamación para maestras normales". Alcira Olivé.

28—"El dibujo y las manualidades". Juana G. de Nickiech.

29—"Teatro infantil". Rafael F. Figueroa.

30—"Laboratorio de psicopedagogía. Germán Kahl.

31—"Creación en el curso normal de aulas - ambientes y aulas-laboratorio por grupos de asignaturas a fines". Elvira L. de Gurbest.

32—"Bibliotecas pedagógicas e infantiles". Margarita G. de Feno.

33—"Organización de laboratorios, museos y cinematógrafo escolar". Emilia Huarte.

34—"El trabajo por equipos en los talleres de manualidades". Alfonso Lázari y Lucía Ch. de Agnese.

35 — "El maestro de manualidades". Su formación y perfeccionamiento pedagógico. Elías Díaz.

36 — Geografía económica". Carlos Carnevali.

37 — "Creación de un boletín de educación primaria, normal y especial, como medio de perfeccionamiento y adelanto para el magisterio". Avelina D. de Neumann.

38 — "Bibliotecas psicopedagógicas". Alberto Kahl.

39 — "La escuela y el ambiente". Aída S. Gervassoni.

40 — "Edificación escolar". Luis M. Trédici.

41 — "Irradiación escolar hacia la cultura infantil". Amanda Arias.

42 — "El valor educativo del trabajo en alambre y su importancia en el programa de manualidades". Santos Tostacarelli.

43 — "Los certificados de competencia a las alumnas libres de los talleres de manualidades". Carmen P. de Vasoin.

Martes 12 hasta viernes 15:

A las 8 y a las 16 horas: Sesiones plenarias. Discusión de los trabajos.

Sábado 16:

A las 8 horas:

I) Lectura de las conclusiones del Congreso.

II) Discurso de clausura a cargo del Inspector General de Escuelas Normales y Especiales, profesor Rafael F. Figueroa.

Más de 60 maestros congresistas se encuentran con este motivo en esta población. En vista de que los dos hoteles existentes no pudieron dar alojamiento a los visitantes, muchos maestros se hospedan en casas de familias las que se vienen honradas de cooperar así al mejor éxito del Congreso.

MISA DE ACCION DE GRACIAS

Por iniciativa de un grupo de maestras normales, el domingo pasado se mandó celebrar en nuestra iglesia parroquial una misa de acción de gracias por las alumnas recientemente egresadas de nuestra Escuela Normal. El piadoso oficio se vió muy concurrido.

LA FIESTA DEL 8 DE DICIEMBRE

Bajo los auspicios de la Congregación de las Hijas de María, que preside la señorita Cachín Fontanarrosa, se celebró el 8 del corriente la festividad de la Inmaculada Concepción, con el siguiente programa: a las 7.30 horas, misa de comunión general; a las 9.30, solemne misa cantada, con sermón de la Santísima Virgen, por el Pbro. Samuel Santa Cruz. Terminada la Santa Misa se realizó una procesión alrededor de la Plaza, con la imagen de la Inmaculada.

MATRIMONIO

Esta noche será consagrado el enlace matrimonial del señor Arturo S. Lesse con la señorita Lilia N. Borda.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, el señor Lorenzo N. Lesse y la señora Lilia C. de Torti.

FUNERAL

Rogando por las almas de las víctimas del 25 de noviembre, cuya tragedia conmovió hondamente a esta ciudad, se celebró ayer en nuestra iglesia parroquial un funeral a las 9.30 horas. Una numerosa concurrencia llenó las naves del templo, testimoniando el cariño que supieron conquistar en vida aquellos tres seres buenos: Lidia Pepa, Julio Finochietti y Gino Pellegrino, que en paz descansen.

LOS VAPORES NO HACEN ESCALAS EN PIRACUACITO

Hace más de un año, y por intermedio de EL LITORAL, publicamos una sucesión de artículos referentes al camino en cuestión, haciendo ver las necesidades que se llenaban y el progreso enorme que traería aparejado esta obra que, sin duda, sería colosal. Es público que esta arteria nos una a las capitales Buenos Aires y Resistencia y que a nadie escapa, que con el tiempo puede ser un camino internacional que nos unirá con Asunción (Paraguay) y que sin duda puede resultar un camino estratégico, como puede resultar el camino que se pueda hacer a Puerto Piracuacito, el puerto mejor situado y más profundo de todos los puertos del Litoral desde Barranqueras a Rosario inclusive.

Recordamos esta circunstancia del camino pavimentado, en la forma que decimos, por el hecho de que en Reconquista han empezado a hacer gestiones ante las autoridades nacionales y provinciales a fin de que sea un hecho esa aspiración unánime y que, sin duda, la opinión será agitada, y no dudamos que los frutos serán cosechados. Desde ya, nos unimos todos los del Norte, ante iniciativa tan imponente, y desde ya prometemos publicar una serie de datos estadísticos que pacientemente hemos reunido.

En aquellos artículos que publicáramos, hacíamos resaltar que también todos los del Norte contribuirían para el fondo especial para caminos, con el impuesto adicional a la nafta.

Felicitamos a los señores iniciadores, y no deben desfallecer hasta llegar a la meta; que son las aspiraciones generales.

Medida inconsulta

No sabemos por qué circunstancia, los vapores de la carrera Buenos Aires-Asunción, que hacían escala en Puerto Piracuacito, ahora, desde hace más o menos unos meses, este servicio de vapores ha quedado sin efecto, pasando de largo. Se perjudica enormemente a toda una zona progresista. Las cargas que se traían por el mencionado puerto para todas las poblaciones adyacentes, sin duda se han reducido enormemente, como así el tráfico de pasajeros. Es un absurdo lo que está ocurriendo. Se le quiere restar méritos en toda forma a la importancia del Puerto Piracuacito, que, quieran o no quieran, con el tiempo tendrán que darle el lugar que le corresponde como el mejor puerto de todo el litoral, y algún día nos darán la razón por esta campaña sistemática, implacable y sin tregua que se hace en pro de un puerto que pueda constituir un factor importante para el progreso verdadero de toda una zona, que necesita de los poderes públicos un poco más de atención para bien de los bien intendidos intereses generales.

En Piracuacito ahora no paran más los vapores de la carrera. Es extraño lo que ocurre. Ignoramos las causas. El señor subprefecto general marítimo, velando por el bienestar económico, debería ordenar sin dilación que vuelvan las cosas como estaban. Con esa inconsulta medida, se priva de que pasajeros de Guillermina, Florencia, El Rabón, Las Toscas y otras localidades puedan tomar el vapor para sus viajes.

Fallecimiento

Hondo pesar causó entre sus relaciones el fallecimiento del apreciado y viejo vecino de esta localidad don Ciriaco Locatelli. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio de Las Toscas, viéndose muy concurrido su sepelio.

Policiales

Estuvo en ésta, a fin de reconstruir un hecho de sangre, el señor juez de instrucción doctor Puig Ramos. El inteligente y activo magistrado, trabajó afanosamente para el mejor éxito del asunto. Nos referimos al incidente entre Mateo Altamirano y Juan Moreyra, a causa del cual este último falleció a consecuencia de una herida de revólver que le causó el expresado Altamirano. El sumario sigue su curso y la justicia se encargará de decir su última palabra.

Viajeros

De y a Guillermina el señor juez doctor Puig Ramos, y empleados del juzgado.

—De y a Reconquista, el jefe de policía interino, señor Leopoldo Boutet.

—De Guillermina, el señor Armando Carizzi.

—De y a Vila Ocampo, el señor Emilio Bouchard.

Es total la pérdida del maíz en Las Breñas (T. N. del Chaco)

La gran seca reinante hace peligrar la cosecha del algodón

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Motivado por la gran sequía que sigue reinando en esta jurisdicción se han secado por completo todos los maizales, considerándose por perdida la cosecha de este cereal, lo que significa una enorme pérdida y atraso para los agricultores de la zona, siendo que en la región es este grano un gran aliciente porque es siempre el fruto que se cosecha primero y es por la misma razón que también siembran grandes extensiones y hay colonos que tienen desde 50 y más hectáreas de maíz sembrados y la sequía lo ha quemado por completo, produciendo a esos trabajadores de la tierra ingentes e irremediables perjuicios.

El tiempo sigue en seca, peligrando también a las sementeras del algodonero.

La última lluvia — desconfiando los pocos mms. que suelen caer de cuando en cuando — caída en esta zona, ha sido el 12 de abril, de 57 mms. y en todo el año han caído tan solo 393 mms. de agua, cantidad tan insignificante que obligadamente tiene que sucumbir todas las sementeras bajo los implacables soles y sequía.

En el año 1932 han caído en Las Breñas 1.004 mms. de agua, el 250 por o/o más que en este año y encontrábanse todas las sementeras, en esta época en exuberancia prometedora mientras que ahora están todas las chacras en un estado desolador y de tristeza. En el mes de diciembre del año pasado, en todos los galpones de la playa del F. C. se descargaba girasol y maíz ya cosechados de la cosecha de la actual época y este año no hay nada que pueda satisfacer a los colonos. También los algodonales de esta época hallábanse todos en floración, mientras que este año tiene apenas dos a cuatro hojas donde no está devorado por el acridio y también hay muchos colonos que todavía siembran.

Departamento La Capital

DESDE CABAL

Bautismo—

El día 3 del corriente en la iglesia del vecino pueblo de Llambi Campbell recibió los óleos bautismales el niño Esteban Leopoldo, hijo de los esposos Verón-Busto, actuando de padrinos, la señorita María Indarain y el señor Amado Verón.

Fallecimiento—

Después de soportar las alternativas de una breve y penosa enfermedad, ha dejado de existir a la edad de 66 años el Sr. Juan Strada, antiguo y apreciado vecinos de esta colonia; su deceso ha causado hondo pesar.

El sepelio de los restos se efectuó en el cementerio de Llambi Campbell, lo que dió lugar a una imponente manifestación de duelo.

DESDE LAGUNA PAIVA

Ayer entraron en posesión de sus cargos los componentes de la nueva C. D. de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos y que son los siguientes señores:

Presidente, Pedro Cèttolo; vice, Salomón Bruge; secretario, Máximo L. A. Talvard; pro Ricardo Fontanini; tesorero, Calógero Giarratana; pro. Alfredo Cèttolo; vocales: Augusto Tomassini, Angel Bianchi, José Leoni, Bautista Rochetti; suplentes: Juan Gloria, Manuel Giagnoni, Domingo Fontanini, Basilio Cristoforato; síndico: Bautista Villani. R. de enfermos: Florentino Granata y Miguel Bongiovanni; revisadores de cuentas: Silvio Giorgi y Florino Cechetto.

Departamento San Cristóbal

DESDE VILLA SARALEGUI

Procedente de Santa Fe, el día lunes 4 del corriente, vino a esta localidad, varios delegados del Club A. Unión con el objeto de requerir la firma del ya conocido zaguero C. Marinelli.

Los trámites tuvieron muy buenos resultados, por lo cual el equipo rojiblanco contará con un jugador que sabía cumplir con eficacia el difícil puesto que le asignara su nuevo club y a la vez aumentado el prestigio del deporte local.

Para nosotros es un orgullo, ya que es hijo de un caracterizado vecino y por lo tanto vayan votos, para que el éxito de la carrera que emprende corone sus esfuerzos.

Agrícolas—

Se dá término a la recolección de las sementeras, pues las causas conocidas han empujado en su mayor parte el rinde. La situación se hace cada vez más insostenible y el labrador trabaja con desacierto y desganado por la poca, y casi nula recompensa recibida.

COMISION DE FOMENTO DE RECREO

DEPARTAMENTO LA CAPITAL
ORDENANZA No. 17

Art. 1o. — La Comisión de Fomento de Recreo, previene a todos los que hayan comprado fracciones de terreno en el Cementerio de la localidad, tanto para construir panteones, como bóvedas o sepulturas, que en el término o plazo de [illegible] días, a contar desde la fecha, deben presentarse en la Secretaría a registrar sus títulos o boletos de compra, de lo contrario, vencido dicho término y no habiendo dado cumplimiento a dicha ordenanza, quedarán sin efecto dichas adquisiciones, no reconociendo títulos, ni recibos algunos.

Art. 2o. — Publíquese.

AMADO SIMES, presidente — J. N. DE MARTINO, secretario.

No. 20037[illegible]

PROFESIONALES

Acusa a un vecino por violación de domicilio y agresión

A raíz de una denuncia que Juan Ortiz, vecino de Kilómetro Dos, ha radicado en la comisaría del distrito, las autoridades han procedido a la detención de Zacarías Mirante. El denunciante, dice, hace días se presentó al Departamento del Trabajo haciendo una exposición contra el denunciado, por cobro de haberes, cosa que parece ha disgustado sobremanera a éste, quien ayer se presentó a la casa de Ortiz y, penetrando hasta el dormitorio, lo amenazó de muerte para el caso de que no deje sin efecto la acusación. Ortiz acusa a Mirante de violación de domicilio y agresión. Tiene conocimiento el juez en turno.

Fueron detenidos los acusados de un despojo

El oficial Merne y el sargento Paniagua, siendo las 7 y 30 horas, detuvieron en Avellaneda y Vías del F. C. S. F. a Damasio Sánchez, argentino de 32 años de edad y Ramón Sánchez, de 40, domiciliados en la Isla Arteaga.

Los detenidos se hallan sindicados de hurto y resistencia a la autoridad. Están acusados por José Hidalgo y Ramón Figueroa, domiciliados en una fonda de Barrio Oeer.

Fué embestido por un automóvil que fugó

Siendo las 7 horas de hoy, en Junín y Rivadavia sucedió un accidente de tráfico del que resultó víctima un menor de 13 años de edad, llamado Antonio Caputto, domiciliado en Iturraspe 1338, cadete de "La Técnica". El menor circulaba en su ciclo por calle Rivadavia de Norte a Sur, cuando fué embestido por un automóvil que siguió la marcha. Advertido del accidente, acudió el agente Navarro, quien hizo atender al herido en el consultorio central de la Asistencia Pública. Este presenta heridas en la pierna izquierda, las que revisten gravedad. La policía ha iniciado diligencias tendientes a dar con el paradero del chauffeur causante del accidente.

Ha extraviado un rosario de cuentas grises

La señora Zelmira Irибarne, domiciliada en Ituzaingó 1115, se presentó a la seccional 2a. siendo las 10 horas, y denunció que ayer a las 13 y 30 horas, en el trayecto de la iglesia San Juan Bautista a su domicilio, extravió un rosario de cuentas color gris, con una cruz de plata.

La denunciante no justiprecia el costo del rosario. Se averigua.

Esta mañana, ante una tentativa infructuosa más, se infirió una cuchillada para poner fin a su vida

El protagonista es un polaco que hallábase distanciado de su esposa a la que buscaba unirse

Esta mañana poco después de las 10 horas, por un aviso telefónico supo la seccional 5a. que, en la casa de calle Güemes No. 300 (viejo), se había producido un grave suceso.

Aseguraba el llamado que un hombre había sido herido y hallábase en estado agonizante. Se comisionó al efecto al oficial Merne, quien, acompañado del sargento Joko, llegaron hasta la casa indicada, comprobando en parte la veracidad de lo expuesto. En el patio de la finca hallaron a un hombre que presentaba una herida en el abdómen, por la que perdía sangre en abundancia. Mientras llegaba una ambulancia pedida, se supo que el herido se llama Demetrio Menchaka, polaco, de 37 años de edad, domiciliado en calle Necochea entre 27 y 28 Sin Nombre. Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura comprobando que las heridas eran graves, por lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad.

Prosiguiendo las diligencias el oficial Merne se informó que Menchaka hállase separado de su esposa Rosalía de Menchaka, de 33 años de edad, desde hace algún tiempo. Parece que en oportunidades sucesivas Menchaka ha tratado de reanudar la vida en común con su esposa, pero sin obtener éxito en su intento. Esta mañana, llegó poco antes de las diez horas hasta la casa de calle Güemes donde vive la esposa accidentalmente, a la que le repitió sus propósitos, recibiendo la misma respuesta de siempre. Menchaka pidió y suplicó hasta que, vencido, llevó a cabo lo que había pensado con anterioridad: sacó de entre sus ropas un cuchillo de 30 centímetros de hoja y se infirió una profunda herida en el estómago. Al ver que Menchaka sacaba el cuchillo, su esposa huyó hacia la calle profiriendo gritos de alarma que atrajeron primero a vecinos y después a la autoridad.

Menchaka, que, pese a su estado delicado ha podido declarar, en sus manifestaciones coincide con lo expuesto por su esposa. Agrega que antes de salir de su domicilio dejó esta mañana sobre la mesa, una carta en la cual expresa sus propósitos de quitarse la vida. La seccional 5a. ofició a Villa María Selva para que se incaute de la carta escrita por Menchaka y dió cuenta de lo sucedido al juez en turno Dr. Dana Montaño.

Un hurto en Guadalupe

Las autoridades de Guadalupe han dado cuenta a Robos y Hurtos de una denuncia que ha radicado el vecino Cosme Chimera, cuyo domicilio ha sido visitado por amantes de lo ajeno. Refiere Chimera que, mientras hallábase entregado al reposo, con puertas y ventanas abiertas, personas extrañas aprovecharon la circunstancia para hurtarle 80 pesos en efectivo, que guardaba en las ropas. Se han iniciado diligencias.

Le han hurtado un "gato" hidráulico

José Cupiete, que se domicilia en Domingo Silva 2153, ha denunciado, siendo las 13 y 30 horas, en la seccional 5a. de policía un hurto del que ha sido víctima.

Cupiete, que conduce el ómnibus No. 17 de la Empresa Santa Fe, dice que anoche dejó el vehículo frente a su domicilio y que esta mañana notó la desaparición de un "gato" hidráulico, perteneciente al equipo del vehículo, que estima en 80 pesos. Ignora el denunciante quién o quiénes pueden haberle hurtado el "gato".

Investigaciones realiza diligencias.

Una tapa de radiador

En la seccional 3a. de policía está a disposición de quien justifique la propiedad, una tapa de radiador que el agente Martínez encontró ayer, mientras hallábase de facción en San Jerónimo y Salta.

Chocó contra un árbol

A las 17 horas circulaba por Avenida Freyre hacia el Norte, el automóvil chapa 352 de San Justo, guiado por Silverio Tuddini, domiciliado en dicha localidad, cuando al enfrentar el No. 2940, y por evitar un encuentro con el ómnibus letra F, No. 7, de la empresa Villa María Selva hizo una mala maniobra subiendo la acera. Los esfuerzos que hizo Tuddini, por detener el coche fueron inútiles ya que se fué contra un árbol, resultando ileso por verdadera fortuna. El automóvil ha sufrido la rotura del parabrisas, la rueda delantera izquierda, el guardabarros, el paragolpes, chassis y otras piezas. El dueño del auto no estima los daños. La sexta ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

LOS CONJUECES QUE ACTUARAN EL PROXIMO AÑO

En el acuerdo realizado en la fecha por la Suprema Corte de Justicia, en el que asistieron los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia, doctores Amelio Ortiz, Eduardo P. Gschwind y Gerardo Costanti, bajo la presidencia del titular doctor Carlos Amegilio Arzeno, a objeto de resolver asuntos de superintendencia, acordaron:

1.o) Confeccionar la lista de veinte conjueces para integrar este Tribunal, en uso de la facultad conferida por el inciso 3.o, artículo 19, ley 2297, y la que queda formada por los siguientes abogados: 1, Nicanor De Elía; 2, Moisés I. Soriano; 3, Juan Luis Ferrarotti; 4, Gregorio Parera; 5, Enrique Thedy; 6, Juan B. Depetris; 7, Fermín Lejarza; 8, Elías F. Guastavino; 9, Juan Alisu; 10, Joaquín E. Rodríguez; 11, Ricardo Foster; 12, Julio A. Busaniche; 13, Alejandro Carrasco; 14, Nicanor Molinas; 15, Víctor R. Pesenti; 16, Augusto Morisot; 17, Francisco Correa; 18, Manuel Francioni; 19, Rafael Bielsa, y 20, José L. Fontanarrosa.

2.o) Confeccionar, de acuerdo a lo determinado por el inciso 11 del artículo 21, ley 2297, la lista de abogados para integrar las Cámaras de Apelaciones y suplir a los demás jueces letrados y funcionarios del Ministerio Público, en los casos de impedimentos, vacancia o ausencia de los titulares y sus reemplazantes legales; recayendo la designación en los siguientes abogados: 1a. circunscripción judicial: 1, Aureliano Argento; 2, Antonio Paulasso; 3, Francisco H. Caminos; 4, Ramón López Domínguez; 5, Amadeo T. Ramírez; 6, Aníbal Pérez del Viso; 7, Rafael Funes; 8, Rafael Villanueva; 9, Sixto Bayer; 10, Simeón T. Reyes. 2a. circunscripción judicial: 1, Carlos N. González; 2, Enrique Moredis; 3, Juan T. Bancalari; 4, Domingo Borghi; 5, Angel Ortiz Grognet; 6, Faustino Infante; 7, Juan V. de la Vega; 8, Quintín Munuce; 9, Carlos Paganini, y 10, Antonio López Zamora.

DEPOSITO DE PROCESADO

En la apelación interpuesta contra la resolución que ordena el depósito del procesado Cayetano Ponce, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo confirmando el auto apelado. Establece la Cámara que el artículo 37 del Código Penal no ha derogado la facultad que la ley nacional 10903 confiere a los jueces para disponer preventivamente de los menores de 18 años de edad que comparecieren ante sus estrados, acusados o como víctimas de un delito y que se encontraren moral o materialmente abandonados.

APROBACION DE REMATE

En el recurso interpuesto por Nicéforo Azaín en el juicio Joaquín Blava contra Azaín, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Declara bien denegado el recurso de apelación y nulidad interpuesto por el nombrado. Establece que este recurso se interpone contra el auto del inferior aprobando el remate de un bien mueble por lo que resulta evidente la improcedencia del mismo (artículo 900 del C. de P. Civiles).

RENDICION DE CUENTAS

En el recurso directo de apelación deducido por el demandado en el juicio seguido por Emilio Bagatila contra Miguel Caballero, sobre rendición de cuentas, declara la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez bien denegado el recurso. Llega a la conclusión de que la resolución del señor juez a-quo ordenando al demandado rendir cuentas es por su naturaleza irrecurrible (artículo 769 del Código Civil); que el recurso de revocatoria y apelación subsidiaria en el que cuestiona la falta de personería de la parte actora y ha sido promovido fuera de tiempo.

AUTOS REGULATORIOS

En el juicio Antonio Lasaga contra Rubinu Seaponick, ejecución de hipoteca, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, modifica el decreto de regulación elevando a $ 1.000 los honorarios del doctor Alberto J. Molinas.

—En el juicio Catalina Gruppi de Simonguelli contra Teófilo Lauxman, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, fija los honorarios del doctor Rivera en $ 600.

—En el juicio sobre separación de bienes seguido por María M. de Gatti contra Pedro Gatti, la misma Cámara confirma el auto que regula los honorarios del doctor Weiss en $ 400.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Gaudencio Escudini, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Fuña, dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el procurador Hugo Croci y doctor Manuel J. del Sastre.

—En el sucesorio de Juan Bautista Viotti dictó resolución el mismo juez aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el procurador Hugo Croci y doctor Manuel J. del Sastre.

—En el sucesorio de Juan Bautista Viotti dictó resolución el mismo juez aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Moisés I. Soriano.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el juicio Luis Rosso contra Bunge y Born, sobre incumplimiento de contrato y daños y perjuicios, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución. Declara la incompetencia del juzgado para entender en este juicio (artículo 988 del Código de P. Civiles). En $ 400 los honorarios del doctor Juan B. Depetris. Establece el juez que se ha invocado la existencia de un contrato de arrendamiento entre la actora y la demandada, concluído por correspondencia, y al mismo tiempo la comisión de hechos que importan la violación de las obligaciones y responsabilidades del locador. Que en tales circunstancias es evidente que la justicia de esta provincia es incompetente para entender en este juicio, toda vez que las disposiciones de los artículos 1211 y 847 del Código Civil y de Procedimientos establecen el domicilio del demandado como

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Benito Antonio Parma, dictó auto el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen. Declara único heredero a su hermano Elías Parma, por haber renunciado a la herencia Juana Parma, Isabel Parma y Rosalía Taboada de Parma.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Ana Scotta, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución. Concede la autorización que ha solicitado Guillermo Ascoli para que en nombre y representación de sus hijos menores acepte, a título gratuito, el lote de terreno número 100 que está dividida una fracción situada en el mismo pueblo de Santo Tomé.

INSCRIPCION EN HIJUELA

En el juicio sucesorio de Emilio Froment, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución ordenando al perito partidor que efectúe el aditamento: "Hoy sucesión de Antonio Vicario García", en el encabezamiento de la hijuela de doña Emiliana López Froment, ordenando la notificación del caso.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Antonio Davico, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto por el que se declara herederos a su esposa Margarita Felicia y a sus hijos José, María, Margarita María, Cecilia Catalina y Miguel Davico Felicitas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Antonio Risso contra Francisco Pianetti, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, ha dictado sentencia. Hace lugar a la demanda condenando al demandado a pagar al actor, dentro de 10 días el capital que se reclama, con sus intereses y costas, regulando los honorarios del doctor Rodríguez en $ 100. Establece el juez que con la prueba documental presentada, la que ha sido tenida como auténtica en virtud de habérsele dado por reconocida la firma, queda ampliamente justificado el crédito que el actor reclama.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Ana Kerischelm contra Francisco Heitmann, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó sentencia ordenado llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas, por no haber opuesto excepción legítima alguna dentro del término de ley.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Constantino Chartier, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, ha dictado resolución aprobando en lo que por derecho hubiere lugar, las operaciones de inventario, avalúo y partición.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la gestión iniciada por la razón social Gómez Toloza y Cía. para litigar gratuitamente contra la Compañía de Seguros Santa Fe, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución. La declara pobre para litigar, porque se han justificado los requisitos del artículo 1059 del Código de Procedimientos Civiles.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Héctor Venturini, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró administrador de los bienes a doña Adela Carnero Vda. de Venturini, con las facultades de ley.

VENIA CONCEDIDA

En el sucesorio de Manuel V. Maure, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió la venia necesaria para la venta de 40 novillos y 10 vacas a un precio no menor de $ 35. El producido se deberá depositar en el Banco de la Provincia.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Aureliano Ojeda, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a sus padres Aurelio Ojeda y Romana Vera de Ojeda.

SUMARIAS INFORMACIONES

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó estas sumarias informaciones: Filiberto E. Ponce, inscripción; María Luisa Batut de Baldominio, rectificación de apellido, y Luis Tomás, constatación.

PROCESOS FALLADOS

En el proceso contra Bernardo Tercetti y Modesto Abad, por el delito de robo, ha dictado sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lapido. Los condena a sufrir la pena de un año en forma condicional al primero y la misma pena al segundo, en igual forma. Establece el juez que con la confesión de los encausados se comprueba plenamente la participación y la culpabilidad, siendo procedente la aplicación de la ley penal.

—En el proceso contra Antonio Herrera, Julio Eleuterio Coronel Pereira, ha dictado fallo el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías. Condena a Herrera y Coronel como autores del delito de hurto, a sufrir la pena de dos años de prisión a cada uno en forma condicional y absuelve de culpa y cargo a Andélique y Pereira por no haberse probado para ellos el delito de que se les inculpa.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

LOS SUELDOS COBRADOS POR EL PERSONAL DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS SUELDOS COBRADOS O DESCONTADOS CON EL INTERES A CARGO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA, POR EL PERSONAL DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SECCION ESCOLAR	Personal en ejercicio (1)	HAN DESCONTADO HASTA EL MES DE: Mayo	Junio	Julio	Agosto	Spbre.	Octubre
PRIMERA	1.047	850	788	735	682	482	238
SEGUNDA	218	67	39	28	16	11	5
TERCERA	2.211	2.141	3.141	2.141	458	458	458
CUARTA	226	108	38	14	—	—	—
QUINTA	235	180	148	77	20	—	—
SEXTA	256	193	166	184	6	5	5
SEPTIMA	205	84	61	27	18	9	8
OCTAVA	227	90	82	65	24	25	13
NOVENA	252	211	147	107	16	7	3
DECIMA	206	68	47	40	29	19	11
DECIMA 1a.	176	92	70	52	26	21	12
DECIMA 2a.	180	170	146	96	29	22	8
DECIMA 3a.	251	148	102	57	3	1	—
DECIMA 4a.	220	45	29	23	12	6	1
TOTALES	5.910	4.449	4.024	3.606	1.311	1.086	747

(1) Incluye el personal directivo, docente, administrativo y de servicio que figura en las planillas de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación.

PORCIENTO DEL PERSONAL CON RESPECTO AL TOTAL QUE HA COBRADO O DESCONTADO SUS HABERES DESDE MAYO HASTA OCTUBRE INCLUSIVE

MESES	NUMERO DE PERSONAS (1)	o/o SOBRE EL TOTAL (5.910)
Mayo	4.606	78
Junio	4.370	74
Julio	3.822	65
Agosto	1.671	28
Septiembre	1.273	22
Octubre	1.096	18

(1) Estas cifras han sido obtenidas sumando a los totales del cuadro anterior los parciales correspondientes a 1.573 solicitudes aceptadas por los Bancos y que se hallan en trámite.

Los cuadros que anteceden ponen en evidencia que el Magisterio para estar al día, de hecho, en la percepción de sus haberes, hasta el mes de agosto, faltaría que cobrase el 35 o/o de sus miembros integrantes, lo que desvirtúa rotundamente la versión propalada de que los maestros no cobran sus sueldos desde hace ocho o nueve meses. Esta situación ha sido notablemente mejorada como consecuencia de los recientes pagos ordenados por el Superior Gobierno.

Santa Fe, Diciembre 9 de 1933.